



BOLETIN OFICIAL

AÑO LII - Nº 10941

Jueves 11 de Marzo de 2010

Edición de 54 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Governador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Governador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2010 - Dto. Nº 218 - Autorízase a la Administración de Vialidad Provincial a Adquirir por Contrato de Cesión de Créditos los Certificados de Avance de Obra Emitidos en los Contratos de Obra Pública Suscritos por la Dirección General de Vialidad 2-6

RESOLUCION

Poder Judicial
Año 2010 - Res. de Superintendencia Administrativa Nº 6237/10 RRHH . 6-7

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2010 - Res. Nº 083 7
Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2009 - Res. Nº III-21 7
Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2010 - Res. Nº 21 7-8
Ministerio de Educación
Año 2009 - Res. Nº XIII-950 8
Año 2010 - Res. Nº XIII-59 8
Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2010 - Res. Nº 90, 92, 95, 97, 98, 101, 108, 109, 120, 130, 131, 138, 139, 140 y 141 8-10
Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones
Año 2010 - Res. Nº VII-08 y 16 10
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2010 - Res. Nº XII-16 10-11
Administración de Vialidad Provincial
Año 2010 - Res. Nº XV-26 y XV-27 11

DISPOSICIONES

Dirección General de Minas y Geología
Año 2010 - Disp. Nº 14, 15 y 20 11-13

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2010 - Res. Nº 08 13
Dirección de Defensa al Consumidor
Año 2010 - Disp. Nº 13 y 14 14

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 40900 a 41099 14-44

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 44-54

Sección Oficial

DECRETO PROVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Autorízase a la Administración de Vialidad Provincial a adquirir por contrato de cesión de créditos los certificados de avance de obra emitidos en los contratos de obra pública suscriptos por la Dirección General de Vialidad.

Dto. N° 218/10.

Rawson, 05 de Marzo de 2010.

VISTO:

El Expediente N°00590-AVP-2010, la Ley N° XIX N° 11 (Antes Ley N° 2353) y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 16 de Julio del año 2004, se suscribió el CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA entre la Dirección Nacional de Vialidad, el Gobierno de la Provincia del Chubut y la Administración de Vialidad Provincial del Chubut por el que se acordó la construcción de las obras de pavimentación de accesos a las localidades del interior en el que quedaron individualizados los tramos de las rutas comprendidas, los costos por Km y el costo total que serían objeto de la asistencia financiera por la Dirección Nacional de Vialidad y el Estado Nacional, que se agrega como ANEXO I al presente;

Que por el citado Convenio de Asistencia Financiera cada una de las partes tomó a su cargo distintos compromisos;

Que en ese contexto la Administración de Vialidad Provincial asumió y dio cumplimiento con las obligaciones correspondientes a la realización de los estudios, los proyectos, la confección de los documentos para el llamado a licitación de las obras, las mensuras, la liberación de las trazas y los estudios de impacto ambiental;

Que por su parte la Dirección Nacional de Vialidad se responsabilizó por la incorporación de las obras en el presupuesto del año 2005 y los años siguientes;

Que por el CONVENIO - ADDENDA, suscripto el 24 de Diciembre de 2005 entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y la PROVINCIA DEL CHUBUT, que se agrega como Anexo II del presente, se modificó el artículo 6° del Convenio de Asistencia Financiera, acordándose la inclusión de las obras en el «inciso 4)» del presupuesto nacional;

Que por la ADDENDA del 14 de Mayo de 2008, que se agrega como Anexo III del presente, se modificó lo dispuesto en el Anexo I del CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA, en relación con el tramo «Ruta Provincial N° 17 y Ruta Nacional 259 -longitud 63,000 Km»;

Que en los instrumentos convencionales y legales citados en los párrafos anteriores se estableció, como

lineamiento estratégico, el mejoramiento de varios tramos de rutas provinciales en razón de constituir un polo de atracción turística con el consiguiente beneficio reconocido por las partes, tanto para el desarrollo de la actividad económica local como nacional y para el cumplimiento del objetivo planteado se impulsó la Pavimentación de tramos de las Rutas Provinciales 56 y 40, 71, 19, 70, 17 y 12;

Que finalmente y en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores la Dirección Nacional de Vialidad suscribió, con las Empresas HIDRACO S.A., TORRACA HERMANOS S.R.L.- RODALSA S.A (UTE), EDISUD S.A.- RODALSA S.A (UTE), CONTRERAS HERMANOS S.A., los contratos de obras públicas que se encuentran en curso de ejecución para las obras de pavimentación de los accesos a las localidades de Alto Río Senguer, Río Pico (Sección I y Sección II), Gualjaina, Cholila y Corcovado;

Que de acuerdo a la información suministrada por la Administración de Vialidad Provincial y las distintas empresas contratistas, las obras se encuentran en un estado de atraso significativo por la falta de pago en tiempo y forma de los certificados de avance de obra, obligación que está a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad;

Que a la luz de la situación de hecho planteada, con fecha 02 de Febrero de 2010 la Provincia del Chubut, con la intervención de la Administración de Vialidad Provincial, suscribió con las empresas citadas precedentemente, una Carta Compromiso que se agrega como Anexo IV al presente, con la finalidad de encontrar una solución a la situación planteada de paralización de las obras, por la falta de pago por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, que permita la continuidad de las mismas, máxime cuando se aproxima la temporada invernal que dificulta el desarrollo de las obras;

Que la paralización de las obras genera un impacto negativo directo sobre los puestos de trabajo que las mismas generaron, como así también en el desarrollo turístico y productivo de las zonas en las que se encuentran emplazadas las obras, que amerita la intervención del Gobierno de la Provincia del Chubut por intermedio de la Administración de Vialidad Provincial;

Que a los efectos de que la Provincia pueda evaluar la real situación de crisis planteada, las empresas se obligaron a presentar ante la Administración de Vialidad Provincial una serie de documentos e información indispensable para su análisis;

Que como último recurso y dentro del marco convencional vigente, la Dirección Nacional de Vialidad fue intimada fehacientemente para que proceda a regularizar el pago de los certificados en mora, bajo apercibimiento de que la Administración de Vialidad Provincial proceda a adquirirlos por cesión de crédito y se subrogue en los derechos emergentes de los mismos;

Que hasta la fecha del presente no existen constancias de que la Dirección Nacional de Vialidad haya regularizado la deuda que mantiene con las empresas citadas precedentemente;

Que a los efectos de permitir la continuidad de las obras, la Administración de Vialidad Provincial procederá, previa recepción y evaluación de la documentación

reseñada en la «Carta Compromiso» con más aquella que se estime indispensable, a adquirir por contrato de cesión de créditos previstas en los artículos 1434 siguientes y concordantes del Código Civil, los certificados de avance de obras emitidos y que se encuentren al cobro y canje al valor nominal y por el porcentaje autorizado por la comitente;

Que la Administración de Vialidad Provincial, por imperio de lo establecido en los artículos 3º, 9º inciso b) y concordantes de la Ley XIX N° 11 (Antes Ley 2353), se encuentra facultada para convertir en valores su efectivo, siempre que sean emitidos por el Estado Nacional o Provincial;

Que la cesión de los certificados de obra se instrumentará por Escritura Pública con intervención de la Escribanía General de Gobierno;

Que ha tomado legal intervención la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1º.- AUTORIZASE a la Administración de Vialidad Provincial a adquirir por contrato de cesión de créditos en los términos legales citados en los considerandos que anteceden, y por Escritura Pública a celebrarse por ante la Escribanía General de Gobierno, los certificados de avance de obra emitidos en los contratos de obra pública suscriptos por la Dirección General de Vialidad por las obras y a favor de las Empresas consignadas en el Anexo I del Convenio de Asistencia Financiera.-

Artículo 2º.- El Gasto que demande el presente Decreto será imputado en el Programa 01 Conducción de la Administración de Vialidad Provincial – A01-Conducción - Inciso 6 - Activos Financieros. La fuente financiera correspondiente será determinada por el Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Artículo 3º.- AUTORIZASE al Ministerio de Economía y Crédito Público a anticipar los créditos necesarios, los que serán reintegrados a dicho Ministerio una vez que sean cancelados por la Dirección Nacional de Vialidad.-

Artículo 4º.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Economía y Crédito Público y Coordinación de Gabinete.-

Artículo 5º.- Regístrese, Comuníquese, Dése al Boletín Oficial y Cumplido, Archívese.-

MARIO DAS NEVES

Cdor. PABLO SEBASTIAN KORN

Cr. VICTOR HUGO CISTERNA

ANEXO I

CARTA COMPROMISO

Que en el marco del CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA suscripto el 16 de Julio del año 2004, entre la Dirección Nacional de Vialidad representado por

su Administrador General Ing. Nelson Guillermo PERIOTTI por una parte y por la otra el Gobierno de la Provincia del Chubut representado por el Sr. Gobernador Dn. Mario DAS NEVES y la Administración de Vialidad Provincial del Chubut, representada por el Sr. Interventor Agrimensor Julio Alberto OTERO, el cual fuera modificado por el convenio del 24 de Diciembre de 2005 y convalidada por la resolución N° 1023/06 de la Administración General de la Dirección Nacional de Vialidad Nacional y la ADDENDA del 14 de Mayo de 2008 convalidada por la Resolución N° 2165/2008, cuyos lineamientos estratégicos procuraron el mejoramiento de varios tramos de rutas provinciales en razón de constituir un polo de atracción turística con el consiguiente beneficio reconocido por las partes tanto para el desarrollo del interés económico local como nacional. Se suscribe la presente CARTA COMPROMISO entre la Provincia del Chubut representada por el Sr. Gobernador de la Provincia del Chubut Dn Mario DAS NEVES y la Administración de Vialidad Provincial del Chubut, representada por el Sr. Interventor Ingeniero Patricio MUSANTE por una parte, y las empresas constructoras que se detallan al pie, por la otra.

Que con fundamento en los convenios antes descriptos, se consignaron expresamente las rutas y los tramos que serían objeto de la asistencia financiera para su pavimentación, por parte de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD.

Que cada una de las partes tomo a su cargo y costo distintos compromisos. En ese sentido VIALIDAD PROVINCIAL asumió y dio acabado cumplimiento con los costos que demandaron los Estudios, los proyectos, la confección de la documentación para el llamado a licitación, las mensuras de afectación para la liberación de la traza y los estudios de impacto ambiental de cada una de las obras consignadas en el Anexo I del Convenio mencionado.

Por su parte la Dirección Nacional de Vialidad se responsabilizo por la inclusión de las obras dentro del Presupuesto del año 2005 y sucesivos -inc.5 transferencia- (El que fuera modificado e imputado al inc. 4).

En el marco de las obligaciones detalladas la Dirección Nacional de Vialidad presupuestó e inició la ejecución de las obras indicadas en el Anexo I que forma parte integrante del presente con las empresas HIDRACO S.A., TORRACA HERMANOS S.R.L., RODALSA S.A (UTE); EDISUD S.A RODALSA S.A (UTE); CONTRERAS HERMANOS S.A., HIDRACO S.A. e HIDRACO S.A. para las obras publicas de pavimentación de los accesos a las localidades Alto Río Senguer, Río Pico, Gualjaina, Cholila y Corcovado respectivamente.

Que de acuerdo a la información suministrada por la Administración de Vialidad Provincial y las distintas Empresas contratistas, las obras se encuentran en un estado de atraso significativo en el pago en tiempo y forma de los certificados de avance de obra.

Que el incumplimiento en tiempo y forma en el pago de los certificados de obra viene ocasionando dificultades en el normal desenvolvimiento de las empresas afectadas.

Que las obras resultan de suma importancia para el Gobierno de la Provincia del Chubut, no sólo por los beneficios turísticos que las mismas pueden brindar, sino que además, representan un aporte a las condiciones de seguridad vial que la Provincia ofrece.

Que la paralización de las obras, impacta directamente sobre el mantenimiento de puestos de trabajo, integración territorial de los pueblos, y resulta un claro incumplimiento de las obligaciones asumidas por la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, lo que amerita la necesidad de intervención del Gobierno de la Provincia del Chubut.

Que en el marco de la situación descripta la PROVINCIA DEL CHUBUT con la intervención de la Administración de Vialidad Provincial se compromete a analizar y verificar el estado de incumplimiento y los trastornos financieros y operativos de dichos incumplimientos, por parte de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, que le están ocasionando a las empresas afectadas, con la finalidad de evaluar y proponer una solución económica alternativa para paliar la situación coyuntural por la que atraviesan lo contratos de obra publica en curso de ejecución, teniendo en cuenta además, que cada una de las obras descriptas, se refieren a rutas Provinciales.

Que a tales efectos, y con la finalidad de que la Provincia pueda evaluar la situación de crisis por la falta de pago, las empresas se comprometen a presentar por ante la Administración de Vialidad Provincial, copia del pliego de bases y condiciones, del plan de trabajo y curva de Inversión vigente, copia del Contrato de Obra, copia del acta de inicio, los instrumentos que acrediten la representación legal de la sociedad que representa a la Empresa contratante o del instrumento correspondiente para el caso de que se trate de Uniones Transitorias de Empresa (UTE), un detalle del estado de avance de obra y de los certificados pendientes de pago con la indicación expresa de la fecha de vencimiento y de la mora ocurrida desde la misma hasta el presente.

Que con la documentación señalada en el párrafo precedente, y cualquier otra que sea requerida por VIALIDAD PROVINCIAL DE CHUBUT, las partes se comprometen que firmarán, en caso de cumplirse con todas las condiciones, acuerdos individuales para que las empresas, a través de la asistencia financiera de la Provincia del Chubut, puedan concluir las obras comprometidas, asumiendo las empresas la obligaciones de destinar los fondos a las obras mencionadas.

---En prueba de conformidad se firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut a los 2 días del mes de Febrero de 2010.

CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA

RUTA PROV.	TRAMO	LONG. KM.	COSTO POR KM.	COSTO TOTAL
56 Y 40	EMP.R.P.-EMP R.N. 40-ALTO			
	RIO SENGUER	39	\$ 500.000,00	\$ 19.500.000,00
71	EMP. R.N. 258- CHOLILA	29	\$ 690.000,00	\$ 20.010.000,00
19	EMP. R.N. RIO PICO	40		
		65	\$ 690.000,00	\$ 44.850.000,00

70	EL MAITEN -EMP. R.N. 40 (EX 258)	31	\$ 670.000,00	\$ 42.780.000,00
17	TREVELIN - CORCOVADO	63	\$ 730.000,00	\$ 46.428.000,00
12	EMP. R.P.14- GUALJAINA - EMP.R.N.40	62 288	\$ 480.000,00 TOTAL	\$ 29.760.000,00 \$ 181.318.000,00.

ANEXO II

Visto el Proyecto de Convenio a celebrar con la Administración de Vialidad Provincial del Chubut por el cual se transferirán recíprocamente a Jurisdicción Nacional y a Jurisdicción Provincial diversos tramos de Rutas; y Considerando que a varias localidades del interior de la Provincia del Chubut les resulta de interés el mejoramiento de varios tramos de Rutas Provinciales, en razón de constituir un polo de atracción turística, con el consiguiente beneficio que ello reportaría tanto para el desarrollo de la actividad económica local como nacional; y

Que para el cumplimiento del objetivo planteado resulta necesario impulsar la Pavimentación de las Rutas Provinciales Nros 56 - 71 - 19 - 70 - 17 y 12; Entre LA DIRECCIÓN NACIONAL. DE VIALIDAD, representada en este acto por su ADMINISTRADOR GENERAL, ING. NELSON GUILLERMO PERIOTTI, por una parte y por la otra el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL Chubut - en adelante LA PROVINCIA - representada por el señor GOBERNADOR Dn. Mario DAS NEVES y LA ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHUBUT - en adelante VIALIDAD PROVINCIAL - representada por el señor INTERVENTOR Agrim. Julio Alberto OTERO, acuerdan celebrar el presente:

CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA

ARTICULO 1: VIALIDAD NACIONAL Y VIALIDAD PROVINCIAL acuerdan asistir al financiamiento de las Obras de Pavimentación que a continuación se detallan en el ANEXO I y cuyo presupuesto se ha estimado en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MILLO- NES SEISCIENTOS SETENTA MIL. (\$ 177.670.000).

ARTÍCULO 2: VIALIDAD NACIONAL Y VIALIDAD PROVINCIAL determinarán un cronograma de prioridades de Licitación de las Obras a partir del año 2005 con ajuste a los Presupuestos Plurianuales, a través de un Acta Acuerdo, definiendo asimismo qué Organismo Licitará, Adjudicará, Contratará e Inspeccionará las obras y la concurrencia al financiamiento de cada una de las partes.

ARTÍCULO 3: VIALIDAD PROVINCIAL tomará a su costo y cargo la realización del Estudio, Proyecto y la confección de la documentación para el llamado a Licitación, las mensuras de afectación para la liberación de la Traza y las expropiaciones, requiriéndose la conformidad de Vialidad Nacional a dichos Proyectos.

ARTICULO 4: VIALIDAD PROVINCIAL deberá entregar a VIALIDAD NACIONAL dos (2) juegos completos en papel de toda la documentación técnica necesaria para la licitación y contratación de la obra. Asimismo, proveerá un juego de la documentación en soporte magnético.

ARTÍCULO 5: VIALIDAD PROVINCIAL realizará el Estudio de Impacto Ambiental de acuerdo a la legislación Nacional vigente y en el orden Provincial a la Normativa actualmente en uso. La gestión de la aprobación del estudio citado y la obtención de la Licencia Ambiental, en el ámbito Provincial, será por cuenta y cargo de VIALIDAD PROVINCIAL.

ARTICULO 6: VIALIDAD NACIONAL gestionará la inclusión de las obras en el Presupuesto 2005 y sucesivos - Inciso 5) - Transferencias, para hacer frente a las erogaciones que se produzcan con motivo de las obras que nos ocupa.

ARTÍCULO 7: Para el caso de surgir diferencias con motivo del presente acuerdo las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los TRIBUNALES FEDERALES con asiento en la Capital Federal, fijando domicilio legal en:

VIALIDAD NACIONAL : Julio A Roca 734 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Calle Finochietto 151 Ciudad de Rawson - Capital de la Provincia.

-----En prueba de conformidad se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de a los 10 días del mes de del año dos mil cuatro (2004).

CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA

RUTA PROV.	TRAMO	LONG. KM.	COSTO POR KM.	COSTO TOTAL
56 Y 40	EMP.R.P.-EMP.R. N. 40-ALTO RIO SENGUER	39	\$ 500.000,00	\$ 19.500.000,00
71	EMP. R.N. 258-CHOLILA	29	\$ 690.000,00	\$ 20.010.000,00
19	EMP. R.N. 40 RIO PICO	65	\$ 690.000,00	\$ 44.850.000,00
70	EL MAITEN - EMP.R.N. 40 (EX 258)	31	\$ 670.000,00	\$ 20.770. 000,00
17	TREVELIN - CORCOVADO	62	\$ 690.000,00	\$ 42.780.000,00
12	EMP. R.P.14-GUALJAINA - EMP.R.N.40	62	\$ 480.000,00	\$ 29.760.000,00
		288	TOTAL	\$ 177.670.000,00.

ANEXO III

Visto el Convenio de Asistencia Financiera suscripto por el Señor GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, el señor Presidente de la ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL y el Señor ADMINISTRADOR DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, el 16 de julio del año 2004; y

Considerando que atento a que las partes han cumplimentado sus compromisos, la Dirección Nacional de Vialidad incluyendo las obras en el presupuesto en el 2005 y la Administración de Vialidad Provincial desarrollando los proyectos y estudios de impacto ambiental en acuerdo a los Artículos 3° y 5°; y

Que resulta conveniente adecuar las partidas presupuestarias correspondientes para la atención de las obras que nos ocupan.

Por ello, la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD en adelante VIALIDAD NACIONAL representada en este

acto por su Administrador General Ing. Nelson Guillermo PERIOTI, por una parte y por la otra el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT representada en este acto por el señor Gobernador de la Provincia, Dn. Mario DAS NEVES en adelante LA PROVINCIA y la ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL de la Provincia del Chubut, en adelante VIALIDAD PROVINCIAL representada por su señor Presidente Ing. Patricio MUSANTE, convienen en celebrar la presente:

ADDENDA AL CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA

ARTICULO 1°: Modifícase el Artículo 6° del Convenio de Asistencia Financiera suscripto el 16 de julio del año 2004 entre VIALIDAD NACIONAL, el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT y la ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL de la Provincia del Chubut, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«ARTICULO 6°: VIALIDAD NACIONAL gestionará la inclusión de las obras en el Presupuesto 2005 y sucesivos en el Inciso 4) - para hacer frente a las erogaciones que se produzcan con motivo de las obras que nos ocupa».

ARTÍCULO 2°: Mantiénense en vigencia todos aquellos Artículos del Convenio de Asistencia Financiera que no se opongan a lo establecido en la presente.

ARTÍCULO 3°: Para el caso de surgir diferencias con motivo de la presente Addenda las partes acuerdan someterse a la jurisdicción de los TRIBUNALES FEDERALES con asiento en la Capital Federal, fijando domicilio legal en:

VIALIDAD NACIONAL : Julio A Roca 734 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LA PROVINCIA : Calle Finochietto 151 Ciudad de Rawson - Capital de la provincia del Chubut.

En prueba de conformidad se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de rawson a los 24 días del mes de diciembre del año dos mil cinco (2005).

ANEXO IV

ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y LA ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DE CHUBUT acuerdan celebrar la presente Addenda al Convenio de Asistencia Financiera entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Administración de Vialidad Provincial del Chubut y Anexo I convalidado por Resolución Superior N° 1526704

ADDENDA

Entre la DIRECCIÓN NACIONAL representada en este acto por el Ing. ISMAEL ALBERTO MILLAN, a cargo de la Jefatura del 13° Distrito, con domicilio real en la calle Martín Cutillo N° 246 de la ciudad de TRELEW - PROVINCIA DEL CHUBUT y constituyendo el domicilio legal en Avenida Julio A. Roca N° 738, Capital Federal, AD REFERENDUM del Señor Administrador General, por una parte, en adelante «VIALIDAD NACIONAL», por otra parte la ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PRO-

VINCIAL DEL CHUBUT, representada en este acto por el Ing. PATRICIO IGNACIO MUSANTE, con domicilio real y constituyendo el legal en la calle Finochietto N° 151 de la ciudad de RAWSON - Capital de la Provincia del Chubut en adelante « VIALIDAD PROVINCIAL » acuerdan incorporar al Convenio de la referencia la presente addenda, conforme a lo siguiente:

ARTICULO 1º: Modifícase lo dispuesto en el Anexo I Ruta Provincial N° 17 y Ruta Nac. N° 259 - Tramo: Corcovado - Trevelin - longitud 63,800 Km en lo que respecta al costo por Km, que se eleva a Pesos SETECIENTOS TREINTA MIL (\$ 730.000,00); al costo total del ítem que asciende a PESOS (CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$ 46.428.000,00) y al importe total del Convenio que queda fijado en PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MILLO- NES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL (\$ 181.318.000,00)

En prueba de conformidad, se firman CINCO (5) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO, en la ciudad de Rawson - Provincia del Chubut, a los catorce días del mes de Mayo del año dos mil ocho (2008)

CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA

ANEXO I

CONVENIO DE ASISTENCIA FINANCIERA

RUTA PROV.	TRAMO	LONG. KM.	COSTO POR KM.	COSTO TOTAL
56 Y N 40	EMP.R.P.-EMP R. N. 40-ALTO RIO SENGUER	39	\$ 500.000,00	\$ 19.500.000,00
71	EMP. R.N. 258- CHOLILA	29	\$ 690.000,00	\$ 20.010.000,00
19	EMP. R.N. 40 RIO PICO	65	\$ 690.000,00	\$ 44.850.000,00
70	EL MAITEN - EMP.R.N. 40 (EX 258)	31	\$ 670.000,00	\$ 20.770. 000,00
17 y N 259	CORCOVADO - TREVELIN	63,6	\$ 730.000,00	\$ 46.428.000,00
12	EMP. R.14- GUALJAINA - EMP.R.N.40	62	\$ 480.000,00	\$ 29.760.000,00
		289,60	TOTAL	\$ 181.318.000,00.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008

VISTO el Expediente N° 1811-V-2004, por el que se tramita la convalidación de la Addenda y Anexo I, obrantes a fs. 113/114, suscripta entre el Jefe del 13° DISTRITO «ad referéndum» de la Superioridad y la ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHUBUT, por la que se modifica lo acordado en el Anexo I del Convenio oportunamente suscripto con fecha 16 de julio de 2004, con un presupuesto estimado en \$ 177.670.000,00, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación del Anexo I se refiere a las RUTAS PROVINCIAL N° 17 y NACIONAL 259 - TRAMO: CORCOVADO - TREVELIN, en lo que respecta al costo por KM que se eleva a \$ 730.000,00 y al costo total por ítem que asciende a \$ 46.428.000,00 y al Im- porte total del Convenio que queda fijado en \$

181.318.000,00, quedando inalterables el resto de las cláusulas que no se opongan a lo pactado.

Que en tal virtud y dado que la Addenda de que se trata, se ajusta debidamente a la finalidad prevista, cabe disponer su convalidación.

Que han tomado la intervención que les compete las GERENCIAS DE PLANEAMIENTO, INVESTIGA- CIÓN Y CONTROL, de OBRAS Y SERVICIOS VIALES y de ADMINISTRACIÓN y por la SUBGERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, en su Dictamen N° 32347/08 obrante a fs. 132/133.

Que la presente se suscribe en virtud de las atribu- ciones conferidas por Decreto Ley 505/58, ratificado por Ley N° 14.467.

Por ello, EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídase la Addenda de que se trata, obrante a fs. 113/114 que se incorpora a la pre- sente.-

ARTICULO 2º.- Déjase establecido que el gasto que demande el cumplimiento de lo acordado precedente- mente, se atenderá con la imputación indicada a fs. 127/ 130, en un todo de acuerdo a lo señalado por la GE- RENCIA DE ADMINISTRACIÓN a fs. 131.

ARTICULO 3º.- Tómese razón y pase a sus efectos a las GERENCIAS DE PLANEAMIENTO, INVESTIGA- CIÓN Y CONTROL, que efectuará las comunicaciones de práctica, de OBRAS Y SERVICIOS VIALES y de ADMINISTRACIÓN.- Cumplido, vuelva a la primera.-

RESOLUCION

PODER JUDICIAL

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA N° 6237/10 RR HH RAWSON, 02 de Marzo de 2010.

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de INSPECTOR DE JUSTICIA vacante en el Superior Tribunal de Justicia por renuncia de la Dra. Rosanna Stella Etchepare, Re- solución de Superintendencia Administrativa N° 6171/ 10 RR.HH.

CONSIDERANDO:

Que a efectos de cubrir la misma, corresponde efec- tuar el llamado a concurso en los términos de la Acor- dada N° 3099/95, su modificatoria N° 3181/99 y lo esta- blecido en el Acuerdo Plenario N° 3863/10.

Por ello la Superintendencia Administrativa del Su- perior Tribunal de Justicia.

RESUELVE:

1) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efectos de cubrir (1) un cargo de Inspector

de Justicia vacante en el Superior Tribunal de Justicia con una asignación mensual del cargo de \$ 9204,78, mas adicionales de Ley según corresponda.

2) Designar jurado del concurso al Dr. Alejandro Javier PANIZZI como presidente, el Dr. F. S. L. ROYER y la Dra. Rosanna Etela Etchepare como vocales integrantes del mismo.

3) Fijar las fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, el día 15 de Marzo de 2010 al 25 de Marzo de 2010, inclusive.

4) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 10, 11 y 12 de Marzo del corriente año en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales, conforme al (Art. 4° Acordada N° 3099/95).

5) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de Abogado expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de dos (2) años en el ejercicio de la profesión o diez (10) años de antigüedad como agente judicial y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6) Los interesados deberán presentarse a la inscripción adjuntando la siguiente documentación en el Superior Tribunal de Justicia, sito en la calle Rivadavia y Jones s/n de la ciudad de Rawson los días arriba mencionados de 8.00 a 13.00 horas;

- a) Copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.
- b) Certificado de aptitud psicofísica expedido por el Organismo de Salud Publica.
- c) Certificado de Antecedentes Expedidos por el Registro Nacional de Reincidencia
- d) Carta de presentación dirigida al Jurado evaluador, indicando cargo y circunscripción para la cual se postula.

Al momento de la inscripción se pondrá a disposición el temario general de la prueba de oposición escrita y oral práctica así como se dará a conocer día, lugar y hora de la misma.

7) Solicitar a la Secretaría de Informática Jurídica, la publicación en la página Web del concurso y a la Subdirección de Recursos Humanos en la intranet No vedades .

8) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación con la intervención de un especialista de Recursos Humanos del S.T.J.CH., a fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales institucionales y de gestión que se persigue para el cargo a cubrir.

9) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 5) de la presente y archívese.

Dr. ALEJANDRO PANIZZI
Dr. FERNANDO S. L. ROYER

I: 10-03-10 V: 12-03-10

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 083

15-02-10

Artículo 1°: Extender a favor del contribuyente SEARCH ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.A. Inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 901-920986-6 – CUIT N° 30-54948651-3, con domicilio en Timoteo Gordillo N° 5697 – Capital Federal, por el término de treinta (30) días corridos contados a partir del día 11 de febrero de 2010, las constancias de NO PERCEPCION Y NO RETENCIÓN del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la Jurisdicción Chubut.

I: 04-03-10 V: 10-03-10

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. N° III-21

02-03-10

Artículo 1°.- Dejar a cargo del Departamento Tesorería a la agente OROZCO, Patricia Vanesa (MI N° 29.645.821 – clase 1982) con funciones Administrativas - Planta Transitoria – Ley I N° 347 (antes Ley N° 5647) a cargo de la División Administración Tesorería – Clase III, ambos cargos de la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 02 de marzo de 2010 y hasta el 05 de marzo de 2010.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el artículo anterior la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo del citado Departamento.

Artículo 3°.- Descontar al señor Jefe del Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, QUIROGA, Ernesto (MI N° 7.615.701 – clase 1950), la bonificación citada precedentemente por el período de su ausencia.

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. N° 21

02-03-10

Artículo 1°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 15.827,52) a favor de la Municipalidad de Rawson en la persona de su Intendente el doctor Adrián Gustavo LOPEZ, el cual será destinado a atender el pago de los servicios de luz

y gas correspondientes a los hogares pertenecientes a las familias de esta comunidad cuyos integrantes se hallan ocupados en las labores de pesca y estaba desarrolladas en Puerto Rawson, que se encuentran afectados por los conflictos laborales que afectan a dichas actividades.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Programa 1 – Actividad 1 – Inciso 5 – Principal 7 – Parcial 6 – Ejercicio 2010 – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AÑO 2009

Res. N° XIII-950 30-12-09

Artículo 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Disposición A.C N° 42//09 emanada de la Dirección General de Recursos Humanos, por la cual se asigna un (1) cargo de Maestro de Nivel Inicial a la Planta Orgánica Funcional del Jardín Maternal Municipal N° 2404 de la ciudad de Rawson, a partir del 21 de septiembre de 2009.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 21 – Educación Inicial – Actividad 1 – Educación Inicial – Fuente de Financiamiento 426.

AÑO 2010

Res. N° XIII-59 03-03-10

Artículo 1º: CONCEDER el Recurso Jerárquico interpuesto por el docente FELD, Máximo (M.I N° 7.638.236 - Clase 1949).-

Artículo 2º: GIRAR las presentes actuaciones a la Asesoría General de Gobierno, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, para su intervención.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. N° 90 15-02-10

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1º - Inciso a) Ley XVIII – N° 27 (antes Ley N° 3375), a favor del Señor MONTENEGRO, Arturo Américo (DNI

N° 7.818.042), con domicilio en la localidad de Lagunita Salada.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 92 15-02-10

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1º - Inciso a) Ley XVIII – N° 27 (antes Ley N° 3375), a favor del Señor BARRIA, Alberto (DNI N° 7.819.064), con domicilio en Barrio Alberdi s/n° de la localidad de Río Pico.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 95 15-02-10

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Invalidez - Artículo 1º - Inciso c) Ley XVIII – N° 27 (antes Ley N° 3375), a favor del Señor VEGA, Carlos Javier (DNI N° 25.990.056), con domicilio en Michael Jones N° 1492 de la ciudad de Trelew

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 97 15-02-10

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Invalidez - Artículo 1º - Inciso c) Ley XVIII – N° 27 (antes Ley N° 3375), a favor de la Señora QUIROZ VILLAR, Eusebia (DNI N° 92.916.249), con domicilio en Barrio Parque Gregorio Mayo calle Santiago del Estero N° 532 de la ciudad de Rawson.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 98 **15-02-10**

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1º - Inciso a) Ley XVIII – N° 27 (antes Ley N° 3375), a favor del Señor VELAZQUEZ, Tito (DNI N° 7.816.776), con domicilio en la localidad de Gastre.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 101 **15-02-10**

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Discapacidad - Artículo 1º - Inciso d) Ley XVIII – N° 27 (antes Ley N° 3375), a favor de la Señora MUÑOZ, Liria Susana (DNI N° 18.603.040), con domicilio en Paraje La Sierra de la localidad de Aldea Epulef

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 108 **15-02-10**

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Invalidez - Artículo 1º - Inciso c) Ley XVIII – N° 27 (antes Ley N° 3375), a favor del Señor DIAZ, Juan Carlos (DNI N° 10.304.509), con domicilio en calle Chacabuco N° 469 de la ciudad de Esquel.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 109 **15-02-10**

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1º - Inciso a) Ley XVIII – N° 27 (antes Ley N° 3375), a favor del Señor CARDENAS, Clemente (DNI N° 7.615.300), con domicilio en la localidad de Facundo.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 120 **15-02-10**

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1º - Inciso a) Ley XVIII – N° 27 (antes Ley N° 3375), a favor del Señor BUSTOS, Eleodoro (DNI N° 5.413.991), con domicilio en Barrio Alberdi S/N de la localidad de Río Pico.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 130 **01-03-10**

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1º - Inciso a) Ley XVIII – N° 27 (antes Ley N° 3375), a favor de la Señora ROSAS, Felisa (LC N° 4.608.965), con domicilio en la localidad de Carrenleufú.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 131 **01-03-10**

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Discapacidad - Artículo 1º - Inciso d) Ley XVIII – N° 27 (antes Ley N° 3375), a favor de la menor JARA, Celeste Ayelén (DNI N° 42.209.443), con domicilio en Paraje El Pedregoso de la localidad de Epuyén.

Artículo 2º.- La pensión otorgada por el Artículo 1º de la presente Resolución será percibida por la madre de la beneficiaria señora QUIROS, Nazaria (DNI N° 21.386.362).

Artículo 3º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 4º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 138 **01-03-10**

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Ar-

título 1º - Inciso a) Ley XVIII – Nº 27 (antes Ley Nº 3375), a favor de la Señora IGLESIAS, Ana María (DNI Nº 5.584.309), con domicilio en Barrio 140 Viviendas – Casa Nº 59 de la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 139 **01-03-10**

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1º - Inciso a) Ley XVIII – Nº 27 (antes Ley Nº 3375), a favor del Señor GONZALEZ, Elías (LE Nº 7.811.669), con domicilio en Alberdi s/nº de la localidad de Río Pico.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 140 **01-03-10**

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Vejez - Artículo 1º - Inciso a) Ley XVIII – Nº 27 (antes Ley Nº 3375), a favor del Señor AMORES, Carlos Roberto (DNI Nº 7.765.088), con domicilio en Capitán Murga s/nº de la ciudad de Trelew.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. N° 141 **01-03-10**

Artículo 1º.-OTÓRGASE a partir de la fecha de la presente Resolución, Pensión Graciable por Invalidez - Artículo 1º - Inciso c) Ley XVIII – Nº 27 (antes Ley Nº 3375), a favor de la Señora HUENCHUNAO, Ermelinda Adelina (DNI Nº 11.950.935), con domicilio en Barrio Tiro Federal calle Cabrera Nº 640 de la ciudad de Trelew.

Artículo 2º.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará a: Jurisdicción 40 - Programa – 22 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 2 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.

Artículo 3º.-Gírese el presente trámite a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,
TURISMO E INVERSIONES**

Res. N° VII-08 **02-03-10**

Artículo 1º.- Aplicar Sanción Disciplinaria de DIEZ (10) días corridos de suspensión, al agente Juan José VALERA (MI Nº 7.821.767 – Clase 1948) cargo Guardafauna Encargado, del Sistema Provincial de Guardafaunas, en el Área Natural Protegida Bosque Petrificado Sarmiento, dependiente de la Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas, de la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas, prevista por el Artículo 47º Inciso l b) de la Ley I Nº 74 (antes Ley Nº 1987), en virtud de lo establecido por el Artículo 48º apartados 1) y 4) de la Ley I Nº 74 (antes Ley Nº 1987), por haber infringido el inciso a) del Artículo 44º e inciso a) del artículo 45º, ambos de la Ley I Nº 74 (Antes Ley Nº 1987).

Res. N° 16 **04-03-10**

Artículo 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas del Concurso Privado de Precios Nº 01/10-MCETel, para la "Adquisición de Mobiliario" para la Subsecretaría de Comercio Exterior e Inversiones, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones de la Provincia del Chubut, obrante de fojas 20 a fojas 28 del Expediente Nº 003656/09 - MCETel, con un Presupuesto Oficial de PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000,00).-

Artículo 2º: Fíjese el día 17 de Marzo de 2010 a las 11:00 hs., para la apertura de ofertas del llamado a Concurso Privado de Precios Nº 01/10-MCETel, para la "Adquisición de Mobiliario" para la Subsecretaría de Comercio Exterior e Inversiones, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones de la Provincia del Chubut sito en Avenida 9 de Julio Nº 280 de la Ciudad de Rawson.-

Artículo 3º: El importe que demande la presente erogación y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$ 33.000,00), se imputará de la siguiente manera: Jurisdicción SAF 64 – Programa 01 – Actividad 01 – U.G. 11999 – I.P.P. 4.3.7 – Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2010.-

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS**

Res. N° XII-16 **02-03-10**

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las ciento veinte (120) horas extraordinarias al 50% realizadas durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2009 por el agente RIOS, Leonardo Andrés (MI Nº 28.055.054 – clase 1980) cargo Auxiliar Administrativo – Código 3-

003 – Clase III – Planta Permanente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 92: Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. Nº XV-26 03-03-10

Artículo 1º.- Aceptase la renuncia a partir del día 01 de marzo de 2010 interpuesta por el agente BEJAR, Narciso (MI Nº 7.814.872 – clase 1945) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero – Clase X – Equipista “A” dependiente de la Jefatura de Zona Noreste para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII Nº 32 (antes Ley 3923).

Artículo 2º.- Líquidase a la agente renunciante de la presente resolución, las licencias anuales reglamentarias correspondientes a los años 2006, treinta y cinco (35) días; año 2007, treinta y cinco (35) días; año 2008 treinta y cinco (35) días; año 2009 treinta y cinco (35) días, conforme lo estipula el Anexo I – Artículo 5º del Acuerdo Nº 08/2002 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución Nº 01097-AVP-2002.

Res. Nº XV-27 03-03-10

Artículo 1º.- RECONOCER lo actuado por la agente MARIN, Graciela del Carmen (MI Nº 16.477.776 – clase 1963) cargo de revista Secretaria “A” - Clase XI – Agrupamiento Administrativo - en el cargo de Jefe de División Técnica I – Clase XIV - de la Jefatura de Zona Sur a partir del 28 de diciembre de 2009 y hasta el 31 de enero de 2010.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 –Subprograma 4 – Actividad 1.

DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA

Disposición Nº 14/10.

Rawson, 16 de Febrero de 2010 .

VISTO:

El Expediente Nº 14.971/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera

Categoría, presentada por MADERO MINERALS S.A. y registrado bajo el Nº 40, Fº 53 del Protocolo de Exploraciones y Cateos de la Provincia del Chubut, de fecha 4 de agosto de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos legales previos al otorgamiento de la Concesión de acuerdo al Certificado de la Dirección de Escribanía de Minas obrante a foja 103;

POR ELLO:

La Directora General de Minas y Geología

DISPONE:

Artículo 1º: CONCEDER a MADERO MINERALS S.A. Permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera Categoría con Exclusión de Hidrocarburos, sobre una superficie de DIEZ MIL hectáreas, CERO áreas CERO centiáreas (10.000 has. 00 a 00 ca), o sea VEINTE (20) unidades de medida, en campos de propiedad particular, ubicadas en el Departamento Mártires-Gaiman, Provincia del Chubut y comprendidas entre los siguientes puntos de coordenadas del Sistema de Referencia GK WGS 84, Y, X 1 (Y=3403758.91, X= 5223600.01) 2 (Y=3413758.91, X=5223600.01) 3 (Y=3413758.91, X=5213600.01) 4(Y=3403758.91, X=5213600.01).-.

Artículo 2º: La Concesión del presente permiso se otorga de acuerdo con el Artículo 30º del Código de Minería por el término de MIL CIEN (1100) días que comenzarán a computarse TREINTA (30) días después de la notificación de la presente disposición y dentro de ese plazo deberá dejar instalados los trabajos de exploración descriptos en el programa de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 del citado instrumento legal.-

Artículo 3º: Al cumplirse TRESCIENTOS (300) días del término del permiso, deberá desafectar una extensión equivalente a la mitad de la superficie que exceda de cuatro (4) unidades de medida, o sea que en el presente permiso deberá liberarse CUATRO MIL hectáreas, CERO áreas CERO centiáreas (4.000 has.00 a 00 ca), quedando la superficie reducida a SEIS MIL hectáreas CERO áreas CERO centiáreas (6.000 has 00 a 00 ca.). Al cumplirse los SETECIENTOS (700) días del término del permiso, deberá desafectar una extensión equivalente a la mitad de la superficie que exceda de cuatro (4) unidades de medida, o sea que en el presente permiso deberá liberarse DOS MIL hectáreas, CERO áreas, CERO centiáreas (2.000 has. 00 a 00 ca), quedando una superficie reducida a CUATRO MIL hectáreas, CERO áreas CERO centiáreas (4000 has. 00 a 00 ca).-.

Artículo 4º: A los fines dispuestos en el Artículo anterior el Concesionario deberá presentar ante esta Autoridad Minera, antes del vencimiento de los TRESCIENTOS (300) días y los SETECIENTOS (700) días, la petición de desafectación del área indicando las coordenadas de cada vértice del área que man-

tiene, bajo apercibimiento de disponer de oficio la liberación de la superficie correspondiente y la aplicación de una multa igual al canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Artículo 5º.- Antes del inicio de cualquier actividad de exploración, el concesionario deberá dar cumplimiento a la presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.-

Artículo 6º.- El Concesionario deberá dentro de los NOVENTA (90) días de vencido el permiso presentar la información y documentación técnica obtenida en el curso de las investigaciones, bajo apercibimiento de la aplicación de una multa igual al doble del canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Artículo 7º.- Regístrese. Notifíquese. Repóngase. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de un (1) día y Cumplido tomen conocimiento Dirección de Concesiones Mineras y Dirección de Escribanía de Minas.-

MARISA V. MAMET

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 2 F° 2 DEL REGISTRO DE CONCESIONES DE CATEOS A NOMBRE DE "MADERO MINERALS S.A." CON FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 26 DE FEBRERO DE 2010.

Disposición Nº 15/10.

Rawson, 16 de Febrero de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 14.990/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera Categoría, presentada por MARIO LUIS CASTELLI TEMER y registrado bajo el N° 66 F° 86 del Protocolo de Exploraciones y Cateos de la Provincia del Chubut, en fecha 26 de Octubre de 2009: y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos legales previos al otorgamiento de la Concesión de acuerdo al Certificado de la Dirección de Escribanía de Minas obrante a foja 111;

POR ELLO:

La Directora General de Minas y Geología

DISPONE:

Artículo 1º: CONCEDER a MARIO LUIS CASTELLI TEMER Permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera Categoría con Exclusión de

Hidrocarburos, sobre una superficie de DIEZ MIL hectáreas. CERO áreas, CERO centiáreas (10.000 has. 00 a. 00 ca.), o sea VEINTE (20) unidades de medida, en campos de propiedad particular, ubicadas en el Departamento Martires, Provincia del Chubut y comprendidas entre los siguientes puntos del Sistema de Referencia WGS 84 Y-X: 1-(3383758.91; 5223600.01), 2-(3393758.91; 5223600.01), 3-(33933758.91 5213600.01), 4- (3383758.91; 5213600.01).-

Artículo 2º: La concesión del presente permiso se otorga de acuerdo con el Artículo 30º del Código de Minería por el término de MIL CIEN (1100) días que comenzarán a computarse TREINTA (30) días después de la notificación de la presente disposición y dentro de ese plazo deberá dejar instalados los trabajos de exploración descriptos en el programa de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 del citado instrumento legal.-

Artículo 3º: Al cumplirse TRESCIENTOS (300) días del término del permiso, deberá desafectar una extensión equivalente a la mitad de la superficie que exceda de cuatro (4) unidades de medida, o sea que en el presente permiso deberá liberarse CUATRO MIL hectáreas. CERO áreas CERO centiáreas (4.000 has.00 a. 00 ca), quedando la superficie reducida SEIS MIL hectáreas. CERO áreas CERO centiáreas (6.000 has. 00 a. 00 ca). Al cumplirse los SETECIENTOS (700) días del término del permiso, deberá desafectar una extensión equivalente a la mitad de la superficie que exceda de cuatro (4) unidades de medida, o sea que en el presente permiso deberá liberarse DOS MIL hectáreas CERO áreas CERO centiáreas (2.000 has. 00 a. 00 ca), quedando la superficie reducida a CUATRO MIL hectáreas CERO áreas CERO centiáreas (4.000 has. 00 a.00 ca).-

Artículo 4º.- A los fines dispuestos en el Artículo anterior el Concesionario deberá presentar ante esta Autoridad Minera, antes del vencimiento de los TRESCIENTOS (300) días y los SETECIENTOS (700) días, la petición de desafectación del área indicando las coordenadas de cada vértice del área que mantiene, bajo apercibimiento de disponer de oficio la liberación de la superficie correspondiente y la aplicación de una multa igual al canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Artículo 5º: Antes del inicio de cualquier actividad de exploración, el concesionario deberá dar cumplimiento a la presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.-

Artículo 6º: El Concesionario deberá dentro de los NOVENTA (90) días de vencido el permiso presentar la información y documentación técnica obtenida en el curso de las investigaciones, bajo apercibimiento de la aplicación de una multa igual al doble del canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Artículo 7º: Regístrese . Notifíquese . Repóngase . Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por

el termino de un (1) día y Cumplido. Tomen conocimiento Dirección de Concesiones Mineras y Dirección de Escribanía de Minas.-

MARISA V. MAMET

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 1 F° 1 DEL REGISTRO DE CONCESIONES DE CATEOS A NOMBRE DE MARIO LUIS CASTELLI TEMER CON FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 26 DE FEBRERO DE 2010.

Disposición N° 20/10.

Rawson, 24 de Febrero de 2010 .

VISTO:

El Expediente N° 14.994/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera Categoría, presentada por MARIO LUIS CASTELLI TEMER y registrado bajo el N° 52 F° 68 del Protocolo de Exploraciones y Cateos de la Provincia del Chubut, en fecha 21 de agosto de 2009: y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos legales previos al otorgamiento de la Concesión de acuerdo al Certificado de la Dirección de Escribanía de Minas obrante a foja 87;

POR ELLO:

La Directora General de Minas y Geología

DISPONE:

Artículo 1º: **CONCEDER** a MARIO LUIS CASTELLI TEMER Permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera Categoría con Exclusión de Hidrocarburos, sobre una superficie de CINCO MIL CUATROCIENTAS hectáreas. CERO áreas CERO centiáreas (5.400 has. 00 a. 00 ca.), o sea ONCE (11) unidades de medida, en campos de propiedad particular, ubicadas en el Departamento GASTRE, Provincia del Chubut y comprendidas entre los siguientes puntos del Sistema de Referencia WGS 84 Y-X: 1-(2502410.56; 5231797.48), 2- (2506910.56; 5231797.48), 3-(2506910.56; 5219797.48), 4- (2502410.56; 5219797.48).-

Artículo 2º: La concesión del presente permiso se otorga de acuerdo con el Artículo 30º del Código de Minería por el término de SEISCIENTOS CINCUENTA (650) días que comenzarán a computarse TREINTA (30) días después de la notificación de la presente disposición y dentro de ese plazo deberá dejar instalados los trabajos de exploración descriptos en el programa de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 del citado instrumento legal.-

Artículo 3º: Al cumplirse TRESCIENTOS (300) días del término del permiso, deberá desafectar una extensión equivalente a la mitad de la superficie que exceda de cuatro (4) unidades de medida, o sea que en el presente permiso deberá liberarse MIL SETECIENTAS hectáreas. CERO áreas CERO centiáreas (1.700 has. 00 a. 00 ca), quedando la superficie reducida TRES MIL SETECIENTAS hectáreas. CERO áreas CERO centiáreas (3.700 has. 00 a. 00 ca).

Artículo 4º.- A los fines dispuestos en el Artículo anterior el Concesionario deberá presentar ante esta Autoridad Minera, antes del vencimiento de los TRESCIENTOS (300) días, la petición de desafectación del área indicando las coordenadas de cada vértice del área que mantiene, bajo apercibimiento de disponer de oficio la liberación de la superficie correspondiente y la aplicación de una multa igual al canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Artículo 5º: Antes del inicio de cualquier actividad de exploración, el concesionario deberá dar cumplimiento a la presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.-

Artículo 6º: El Concesionario deberá dentro de los NOVENTA (90) días de vencido el permiso presentar la información y documentación técnica obtenida en el curso de las investigaciones, bajo apercibimiento de la aplicación de una multa igual al doble del canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Artículo 7º: Regístrese. Notifíquese. Repóngase. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el termino de un (1) día y Cumplido Tomen conocimiento Dirección de Concesiones Mineras y Dirección de Escribanía de Minas.-

MARISA V. MAMET

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 3 F° 3 DEL REGISTRO DE CONCESIONES DE CATEOS A NOMBRE DE MARIO LUIS CASTELLI TEMER CON FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 26 DE FEBRERO DE 2010.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

**SUBSECRETARIA DE GESTION
PRESUPUESTARIA**

Disp. N° 08 26-02-10

Artículo 1º.- Apruébase la modificación presupuestaria N° 4022.-

DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR**Disp. N° 13 11-02-10**

Artículo 1°.- HOMOLOGAR el acuerdo de fecha 19 de Octubre de 2009, entre HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. representado en el acto por el Dr. Nelson Ariel Cosmaro, cuya gestión fuera ratificada por el Dr. Claudio Marcelo Zarza en su calidad de apoderado legal, y el Sr. Sergio Eduardo Lopez.

Disp. N° 14 11-02-10

Artículo 1°.- HOMOLOGAR el acuerdo de fecha 31 de Agosto de 2009, entre el Banco Hipotecario S.A. representado en el acto por el Dr. Eduardo Uzcudun en su calidad de apoderado legal, y el Sr. José Leonardo Melillan.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 40900

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/08/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2608-SIP-09 – 4119-DGSP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/09 – TRASLADO DE PLANTAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40901

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/08/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2391-SIP-09 – 3966-DGSP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RED DE DISTRIBUCION DE GAS PROPANO – GAN GAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 27,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40902

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/08/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2595-SIP-09 – 4118-DGSP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/09 – TRASLADO DE PLANTAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40903

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3104-SIP-09 – 4913-DGSP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 06/09 – RED DE GAS PROPANO GASTRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 324,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40904

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2865-SIP-09 – 4407-DGSP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06/09 – RED DE GAS PROPANO GASTRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40905

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/08/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2597-SIP-09 – 4120-DGSP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/09 – TRASLADO DE PLANTAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 876,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40906

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2857-SIP-09 – 4409-DGSP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 06/09 – RED DE GAS PROPANO GASTRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.022,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40907

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3137-SIP-09 – 4917-DGSP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 06/09 – RED DE GAS PROPANO GASTRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 16/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 438,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40908

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2992-SIP-09 – 4796-DGSP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 05/09 – RED DE GAS PROPANO GUALJAINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 08 Y 09/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40909

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2392-SIP-09 – 3965-DGSP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RED DE DISTRIBUCION DE GAS PROPANO – GAN GAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40910

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/08/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2620-SIP-09 – 4081-DGSP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 05/09 – RED DE GAS PROPANO GUALJAINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 18 Y 19/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40911

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4940-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION EN LA DOBLE TROCHA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 10/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 81,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.187,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40912

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 22/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4954-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ESCONDIDO EN MI PAIS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA .-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 25/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.752,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40913

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4944-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA DE VACUNACION – SARAMPION Y POLIOMIELITIS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 02/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 5 - \$ 81,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.215,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40914

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4931-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RELEVAMIENTOS DE MUSICOS EN CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 21/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 730,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40915

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 23/10/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4927-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LLAMADO A INSCRIPCION A CONCURSO INTERINO – AÑO ACADEMICO 2010
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 26/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 876,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40916

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4656-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO INFANTIL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: / / /
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40917

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 20/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4955-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE:
 SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PINGÜINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 21/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.640,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40918

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4665-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SEGURIDAD

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 28,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.688,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40919

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4672-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE CREDITOS N° 18 – LEY OVINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05 Y 16/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 21 - \$ 28,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.704,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40920

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4767-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 11° FESTIVAL DE CINE Y VIDEO DOCUMENTAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 28,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 840,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40921

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4720-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: APORTES NO REINTEGRABLES PARA PRODUCTORES OVINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 03 Y 15/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 28,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.024,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40922

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4655-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/09
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40923

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4304-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO – REVISTA VEINTITRES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MANUCORP S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 03-10-17-24/09/09
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 26.520,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40924

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4923-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION DE INCENDIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 17/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 18 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40925

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4917-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA .-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SEMANA DE PREVENCION DEL CANCER DE MAMAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT .-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 19 Y 22/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.458,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40926

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4952-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION DE INCENDIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 22/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 18 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40927

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4307-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO – AEROLINEAS ARGENTINAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MANUCORP S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. SEPTIEMBRE/09
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.630,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40928

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4949-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA VACUNACION – SARAMPION Y POLIOMIELITIS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 21-23-25/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.564,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40929

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4862-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A JOVENES – BECAS PENITENCIARIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 486,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40930

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4942-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA DE VACUNACION – SARAMPION Y POLIOMIELITIS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 01-05-11-14/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 11 - \$ 30,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.280,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40931

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4929-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RELEVAMIENTOS DE MUSICOS DE CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 14 Y 20/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.106,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40932

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4937-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION EN LA DOBLE TROCHA 2
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 03 Y 31/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.420,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40933

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4939-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION EN LA DOBLE TROCHA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 24/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 19 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.710,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40934

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4924-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LLAMADO A INSCRIPCIÓN A CONCURSO INTERINO – AÑO ACADEMICO 2010
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 19-21-25-27-30/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 15 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.050,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40935

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4969-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMUNICADO FAUNA MARINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 09 PUB. 23-24-25-26-27-28-29-30-31/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 27,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40936

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4963-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TALLER DE DANZAS CLASICAS – BALLET METROPOLITANO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 23-25-26-27/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40937

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4962-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 11/09 – ADQUISICION DE FURGONES PARA POLICIA DEL CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 23-24-25-26/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.564,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40938

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4957-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RELEVAMIENTO HISTORICO FOTOGRAFICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 11-18-23-29/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.508,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40939

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4961-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO INAUGURACION LAGUNA CACIQUE CHIQUICHANO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 16/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40940

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4740-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PINGÜINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/09/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 81,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.187,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40941

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4715-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONGRESO DE HISTORIA PATAGONICA ARGENTINA CHILENA - TREVELIN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 6 - \$ 81,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.458,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4711-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA .-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LLAMADO A INCRIPCION
 CAPACITACION MANTENIMIENTO DE JARDINES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA .-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 438,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4700-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 28/09 CONSTRUCCION ESCUELA S/N – PUERTO MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05 Y 14/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.460,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4702-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONFERENCIA TENDENCIAS EDUCATIVAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.752,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4707-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 11/09 – AMPLIACION ESCUELA N° 167 – RAWSON
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-11-19/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.190,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40946

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4772-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DESARMADEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 23 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 897,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40947

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4759-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FESTIVAL FOLCLORICO PRE LABORDE 2010
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 663,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40948

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4763-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ASAMBLEA DEL PUEBLO TRELEW – MUESTRA ITINERANTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 28 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 728,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40949

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4770-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MAREA ROJA

– VEDA DE EXTRACCION Y CONSUMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 312,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40950

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2923-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL MEDIO AMBIENTE – SECRETARIA DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 05/06/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40951

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3697-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO – REVISTA “C”
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PAPEL 2.0 S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. AGOSTO/09
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.349,23
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40952

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4734-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ENCUENTRO DE ESCULTORES ESQUEL – TREVELIN 2009
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 07 Y 21/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40953

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4731-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA ODONTOLOGIA LATINOAMERICANA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40954

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4764-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ASAMBLEA DEL PUEBLO TRELEW – MUESTRA ITINERANTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 26 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40955

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4768-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 11° FESTIVAL DE CINE Y VIDEO DOCUMENTAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40956

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4761-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JORNADA DE

PRODUCCION DE SORGO EN CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 09-11-12/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 30,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.430,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40957

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4757-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DESARMADEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40958

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4769-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MAREA ROJA – VEDA DE EXTRACCION Y CONSUMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 02 Y 16/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40959

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4758-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FESTIVAL FOLCLORICO PRE LABORDE 2010
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 09 Y 10/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - \$ 30,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.520,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40960

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4654-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CHUBUTIN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40961

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4771-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DESARMADEROS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.409,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40962

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4762-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ASAMBLEA DEL PUEBLO TRELEW – MUESTRA ITINERANTE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 13 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.898,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40963

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4760-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FESTIVAL

FOLCLORICO PRE LABORDE 2010
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.752,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40964

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4733-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ESCONDIDO EN MI PAIS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 04/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.215,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40965

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4691-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LLAMADO A EXPRESION DE INTERES N° 02/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GRUPO VAPA – NACION
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 10 Y 11/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 15 - \$ 162,14
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.456,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40966

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2567-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA PROFESIONAL – CAPACIDAD DE CARGA PTA. TOMBO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 20 Y 24/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 864,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40967

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4660-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: / / /
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40968

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4699-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 28/09 – CONSTRUCCION ESCUELA S/N PTO. MADRYN IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 05 Y 14/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40969

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4719-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: APORTES NO REINTEGRABLES PARA PRODUCTORES OVINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 03 Y 14/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40970

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4710-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LLAMADO A

INSCRIPCION CAPACITACION MANTENIMIENTO DE JARDINES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-02-03/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40971

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4701-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONFERENCIAS TENDENCIAS EDUCATIVAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.134,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40972

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4667-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SEGURIDAD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40973

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4673-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DE CREDITOS N° 18 – LEY OVINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 04 Y 16/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 21 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.536,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40974

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4706-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 11/09 – AMPLIACION ESCUELA N° 167 – RAWSON
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 01-11 Y 19/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40975

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4703-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONFERENCIA TENDENCIAS EDUCATIVAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 663,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40976

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4644-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40977

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4668-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SEGURIDAD

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 23 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 897,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40978

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2409-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO COMPULSA DE OFERTAS – SERVICIO DE GASTRONOMIA – C.A.M.
 LA HOYA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40979

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4669-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SEGURIDAD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.490,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40980

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4698-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40981

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4712-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LLAMADO A INSCRIPCIÓN
 CAPACITACION MANTENIMIENTO DE JARDINES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 156,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40982

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2486-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CURSO DE GUIAS PROVINCIALES PESCA DEPORTIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 21-23-24-28/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.512,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40983

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2429-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. INTERNACIONAL N° 01/09 – RIEGO Y DRENAJE VIRCH
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 15/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 27 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40984

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2437-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CHAT CON FUNCIONARIOS – VICEGOBERNADOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 17 Y 18/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40985

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/07/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3505-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA LEY OVINA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 18 Y 26/07/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.268,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40986

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/07/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3638-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION GRIPE – LICENCIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 22 Y 23/07/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 21 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.040,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40987

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/07/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3582-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 25/09 – TERRAPLEN SOBRE RIO AZUL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 13 Y 14/07/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 27,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40988

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/06/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3544-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION GRIPE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/07/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 - \$ 30,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40989

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
07/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2571-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION GRIPE PORCINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/05/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40990

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
09/06/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2878-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 17/09 – AMPLIACION Y REFACION HTAL. ALVEAR – C.R.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 21/06/09
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40991

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
12/06/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3475-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA .-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PROMOCION FERIAS MCETI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO
CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 14-24-30/06/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - \$ 30,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40992

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
07/07/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3492-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PROMOCION MCETI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO
CRONICA .-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 22/07/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - \$ 30,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.440,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40993

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/09/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4418-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SEGURIDAD DOBLE TROCHA 1
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 05-12-19-21-26/09/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 81,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.935,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40994

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/07/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3645-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: EXAMEN DE INGRESO GUIAS DE PESCA DEPORTIVA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA

S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 30 Y 31/07/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.106,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40995

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/08/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3963-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACION ENDEAVOR CHUBUT 2009
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04
 PUB. 12-15-25-18/08/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.120,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40996

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4716-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONGRESO DE HISTORIA PATAGONICA ARGENTINA CHILENA – TREVILIN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 05/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40997

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4705-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACION CONSTRUCCION Y FORTALECIMIENTO DE DESTINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 01/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.458,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40998

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2176-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: RENTAS – SITUACION FISCAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 28/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 40999

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2178-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 17° FERIA EUROPEAN SEAFOOD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 30/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 660,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41000

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/08/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3999-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES: SEMANA DE LAS FIBRAS NATURALES –COLOR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04
 PUB. 13-14-15-16/08/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 15 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41001

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 23/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/10/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4581-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NACIONAL
N° 01/09
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GRUPO VAPA –
NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
PUB. 25 Y 26/09/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 18 - \$ 154,88
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.302,72
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41002

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/08/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4215-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL
VALLE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
SEPTIEMBRE/09
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41003

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/09/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4636-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL
VALLE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
OCTUBRE/09
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41004

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/09/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4637-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y
SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT
FUERZA VIVA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
OCTUBRE/09
UNIDAD DE FACTURA: ///

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41005

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/09/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4663-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL
VALLE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
OCTUBRE/09
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41006

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/08/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5152-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMEN-
TO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL
VALLE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
SEPTIEMBRE/09
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.750,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41007

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/08/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4690-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO –
AVISO NIEVE –
BALLENAS – REVISTA EXTREMO PATAGONIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA GATELLI
MONICA PATRICIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
SEPTIEMBRE/09
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.300,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41008

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/09/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4661-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA VOZ
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41009

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4650-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41010

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4964-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TALLER DE DANZAS CLASICAS – BALLET METROPOLITANO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 26 Y 27/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 780,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41011

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4830-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- - OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41012

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4609-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL – PROGRAMA “AMANECIENDO CON TANGO”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- - OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41013

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4621-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- - OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41014

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4829-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “BUEN DIA ALEGRIA”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- - OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41015

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4896-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- - OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41016

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4916-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- - OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41017

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4898-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- - OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGO 11:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.900,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41018

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4897-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS

GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE- - OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.100,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41019

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5095-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FESTEJOS DIA DE LA FAMILIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 31/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.620,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41020

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5081-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 05/09 – ADQUISICION 36.000 PAQ. DE LECHE EN POLVO PROGRAMA PNSA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 29 Y 30/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41021

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5073-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/09 – ADQUISICION DE MODULOS ALIMENTARIOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 29 Y 30/10/09

UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41022

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5072-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 29/09 – GIMNASIO COMUNA RURAL CUSHAMEN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 28/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41023

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5060-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO AL PÚBLICO – SUSTRACCION DE CHEQUES CORFO CHUBUT
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 05 PUB. 27-28-29-30-31/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.240,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41024

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 26/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5066-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACION PARA LIDERES VECINALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 27-28-29/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 14 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.402,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41025

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/10/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5075-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA VACUNACION POLIOMELITIS Y SARAMPIÓN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 30 Y 31/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.280,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41026

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5079-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: IMPUESTO AL CHEQUE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41027

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 28/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5100-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ENCUESTA NACIONAL DE FACTORES DE RIESGO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 29-30-31/10/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.673,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41028

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 27/10/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5074-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA VACUNACION POLIOMIELITIS Y SARAMPIÓN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 28/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41029

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5063-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PINGÜINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
PUB. 30 Y 31/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.290,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41030

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5064-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION – DOBLE TROCHA 1
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 29/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41031

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/10/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5065-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION – DOBLE TROCHA 2
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 28/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41032

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
26/10/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5067-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACION PARA LIDERES VECINALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03
PUB. 27-28-29/10/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 - \$ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.989,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41033

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
22/12/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/01/2010
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 184-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
COMODORO RIVADAVIA APERTURA DE LICITACION ESC. N° 731
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-DICIEMBRE/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41034

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
25/09/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4742-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL PTO. MADRYN – CONVENIO PARA MUNDIAL DE AJEDREZ
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE /09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41035

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/08/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4756-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
 ARROYO VERDE – INAUGURACION AMP. EDIFICIO DE GENDARMERIA NACIONAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41036

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4904-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 24 HS. EN LAS CIUDADES DE TRELEW – PTO. MADRYN – COMODORO RIVADAVIA Y RAWSON POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41037

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4902-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO "PANORAMA DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 08 HS.- 13:30 A 14 HS.- 21 A 22 HS.- Y REPETICION DE 23 A 24 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW Y RAWSON-CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 23.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41038

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4747-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – COMODORO RIVADAVIA – TRANSM. FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41039

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4754-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL – PROGRAMA "CONCIENCIA TV"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41040

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4901-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO "PANORAMA DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. Y REPETICION DE 23 A 24 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41041

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4900-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO "PANORAMA DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. Y REPETICION DE 23 A 24 HS. POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41042

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4903-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TRELEW – COMODORO RIVADAVIA –PTO. MADRYN Y RAWSON- CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41043

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3897-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GRAN TV S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO POR DISCOVERY CHANNEL DE 20 A 01 HS.- DISCOVERY TRAVEL AND LIVING DE 20 A 24 HS.- ANIMAL PLANET DE 20 A 24 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.660,47
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41044

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3911-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA "MAXIMA VELOCIDAD"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA OTI S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS POR LA SINTONIA DE FOX SPORTS DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.930,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41045

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4015-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA "ULTIMA VUELTA"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA OTI S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - AGOSTO /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES A PARTIR DE LAS 22 HS. POR FOX SPORTS DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.930,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41046

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4359-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: GRAN TV S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO POR DISCOVERY CHANNEL DE 20 A 01 HS.- DISCOVERY TRAVEL AND LIVING DE 20 A 01 HS. PEOPLE+ARTS DE 20 24 HS. ANIMAL PLANET DE 20 A 24 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.648,74
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41047

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4248-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

RIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41048

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4744-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL PTA. TOMBO INAUGURACION TEMPORADA DE PINGÜINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41049

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4746-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL ESQUEL – TRANSM. FIESTA DEL ESQUI
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41050

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4745-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

RIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL GAN GAN – ACTO 121° ANIVERSARIO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41051

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4751-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL COMODORO RIVADAVIA ENTREGA DE 37 VIVIENDAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA- CHUBUT.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41052

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4752-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL EL HOYO – ACTO CENTRAL 56 ANIVERSARIO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41053

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4753-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

RIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL
 FUTALAUFGUEN – ENTREGA DE PREMIO PRESIDENCIAL A LA ESC. N° 25.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41054

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/08/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4250-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - SEPTIEMBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41055

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4889-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.904,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41056

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4887-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO "MICROS DEPORTIVOS"

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE 09:30 A 21:30 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41057

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4892-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. TRELEW NOTICIAS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41058

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4853-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "LA BRUJULA"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 22 A 23 HS.-
 REPETICION DIAS JUEVES DE 14 A 15 HS. POR MADRYN TV.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41059

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4854-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - OCTUBRE /09

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV – PTO. MADRYN CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41060

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4890-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO “INFORMATIVO LOCAL”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 22 HS. POR CABLE CANAL DE RIO MAYO – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.630,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41061

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4848-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “PANORAMA SEMANAL”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 13 A 13:30 HS. Y 21 A 21:30 HS. POR MADRYN TV
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41062

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4856-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41063

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4851-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y REPETICION DE 18 A 19 HS. POR MADRYN TV
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41064

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4852-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO “D X TV”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES DE 22 A 23 HS. Y REPETICION DIAS MIERCOLES DE 14 A 15:30 HS.- POR MADRYN TV
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41065

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4850-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA “AMBITO PORTUARIO”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. – MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 22 A 23 HS. Y REPETICION DIAS SABADOS POR MADRYN TV
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41066

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4849-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "SALUDHABLE"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS JUEVES DE 21:30 A 22:30 HS.
 REPETICION DIAS SABADOS IGUAL HORARIO POR MADRYN TV
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41067

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4838-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION DE BASQUET GIMNASIA Y ESGRIMA LIGA NACIONAL Y CAI NACIONAL B DE FÚTBOL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE TRANSMISIONES POR FM DEL MAR DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA -CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41068

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4841-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO "DEPORTE TOTAL"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41069

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4840-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "MUCHO MAS QUE JUBILADOS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41070

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4839-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.400,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41071

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2769-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO MITRE S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - JUNIO /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO MITRE DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41072

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4227-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO MITRE S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - SEPTIEMBRE /09

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO MITRE DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41073

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5015-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO MITRE S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO MITRE DE CAPITAL FEDERAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 36.300,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41074

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4845-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41075

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4824-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO NACIONAL ESQUEL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41076

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4894-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "COMPACTO DE NOTICIAS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12:30 A 13 HS. POR FM DEL SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41077

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4883-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41078

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4846-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41079

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4844-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

RIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 425 – FM TROPICAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.400,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41080

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4855-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41081

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4888-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "AMANECIENDO EN TANGO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41082

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4812-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO – PROGRAMA "CHICHE EN VIVO"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BALVANERA PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - OCTUBRE /09

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. POR CANAL MAGAZINE DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.680,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41083

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4842-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "UNA BUENA MAÑANA"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 425 FM TROPICAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE - OCTUBRE /09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41084

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 4843-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO "MICROS DEPORTIVOS"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE OCTUBRE/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 A 09:45 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41085

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 3002-SIP-09 – 1311-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 20/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41086

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 3147-SIP-09 – 1323-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 23/09 – ADQUISICIÓN DE UN CAMION TRACTOR 4X2
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 11-12 Y 16/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41087

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 3439-SIP-09 – 1504-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: CAMBIO DE LUGAR DE APERTURA LIC. PCA. N° 22/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/07/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X11 - \$ 28,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 616,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41088

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1670-SIP-09 – 861-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM EL CHUBUT - TRELEW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41089

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/06/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 3353-SIP-09 – 1368-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 24/09 ESTRUCTURA DE ACERO PARA PUENTE A° PESCADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41090

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/07/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 3485-SIP-09 – 1368-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 24/09 ESTRUCTURA DE ACERO PARA PUENTE A° PESCADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/07/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 28,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 672,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41091

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2528-SIP-09 – 1172-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 20/09 – OBRAS BASICAS RUTA PCIAL. N° 1 - BIEDMA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41092

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2954-SIP-09 – 1275-AVP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 18/09 – ADQUISICIÓN DE CUATRO CAMIONETAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 03-09 Y 11/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41093

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2946-SIP-09 – 1274-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 19/09 – ADQUISICIÓN DE CUATRO CAMIONES VOLCADORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 03-04-09 Y 11/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41094

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2525-SIP-09 – 1172-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 20/09 – OBRAS BASICAS RUTA PCIAL. N° 1 - BIEDMA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 730,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41095

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 3092-SIP-09 – 1368-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 24/09 – ADQUISICIÓN ESTRUCTURA DE ACERO PARA

PUENTE A° PESCADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 18/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41096

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2659-SIP-09 – 1425-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 21/09 – PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN RIO MAYO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41097

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2964-SIP-09 – 1425-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 21/09 – PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN RIO MAYO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 29/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41098

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1655-SIP-09 – 0861-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-

MINGOS EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 41099

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/09/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 2861-SIP-09 – 1272-AVP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 16/09 – ADQUISICIÓN UNA EXCAVADORA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04 PUB. 03/-04-09 Y 11/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.592,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MAIROS ILMA HUGHES mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
 Trelew, 19 de Octubre de 2009.

CHRISTIAN A. BASILICO
 Secretario

I: 11-03-10 V: 15-03-10.

EDITO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Alvear N° 505 3 piso, de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría única desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "OSZUST HILDA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 168 del año 2010), Cita y emplaza a herederos y acreedores de quien en vida fuera conocida como HILDA OSZUST, que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma para que en el término de 30 días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por 3 (tres) días.-
 Esquel, (Chubut), 26 de Febrero de 2010.-

BRUNO M. NARDO
 Secretario

I: 11-03-10 V: 15-03-10.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GUSTAVO DANIEL JAQUES, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
 Trelew, 25 de Febrero de 2010

NATALIA M. DENEGRI
 Secretaria

I: 11-03-10 V: 15-03-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ANGELINA PAILACURA, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
 Trelew, 25 de Febrero de 2010

CHRISTIAN A. BASILICO
 Secretario

I: 11-03-10 V: 15-03-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea Garcia Abad – Jueza de Refuerzo – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de IBÁÑEZ AURORA, mediante edictos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.
 Trelew, 01 de Marzo del 2010

NATALIA M. DENEGRI
 Secretaria

I: 11-03-10 V: 15-03-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea Garcia Abad – Jueza de Refuerzo – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de MUÑOZ VARGAS SERGIO HERNAN, mediante edic-

tos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley. Trelew, 01 de Marzo del 2010.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 11-03-10 V: 15-03-10.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 del Dr. José Luis Campoy de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, hace saber por el término de cinco (5) días, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de acreedores de Natura Ecoly S.R.L. en los autos caratulados: "NATURA ECOLY S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte N° 3344/2009, mediante edictos a publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "El Patagónico" de la Ciudad de Comodoro Rivadavia. Dicha sociedad se encuentra inscripta ante la Inspección de Personas Jurídica y Registro Público de Comercio con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, bajo el N° 2489, Folio 278, Libro VI, Tomo XIV de Libro de Sociedades Comerciales, con domicilio en la calle Llamas Massini N° 2843 "A" de esta ciudad, de acuerdo a lo previsto por los arts. 11, 12, 14, 27 y 28 de la Ley 24.522. Que en dichos autos fue designada como Síndico la CPN MARIA ORFELIA RUIZ con domicilio en Italia N° 716 de esta ciudad. Fijase hasta el día 20 de Abril de 2010 como fecha hasta la cual los interesados podrán pedir la verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24522 ante el síndico designado y en el domicilio descripto precedentemente en horario de Lunes a Viernes de 16 a 20 horas. Fijar como fechas los días 03 de Junio de 2010 y 02 de Agosto de 2010 en la cual el Síndico actuante deberá presentar el Informe Individual y el Informe General respectivamente, tal como lo preven los arts. 35 y 39 de la Ley 24522. Fijar la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24522 para el día 16 de Febrero de 2011 a las 9: horas.

Comodoro Rivadavia, Marzo 02 de 2010.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario
Juzgado Ejecución N° 1

I: 11-03-10 V: 17-03-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Gladys C. Cuniolo – Juez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Natalia Denegri, en cumplimiento de lo ordenado en autos caratulados: "FIPASA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 1779 – año 2009), hace saber que se ha dictado la resolución

que transcripta en sus partes pertinentes, reza: "Trelew, 23 de diciembre del año 2009. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de FIPASA S.A., el cual tramitará como pequeño concurso (art. 288 inc. 2° de la L.C.), con domicilio social en la calle Sargento Cabral N° 1167 de la ciudad de Trelew – Chubut, y domicilio constituido en calle Urquiza N° 346 de esta ciudad. ... 3) Fijar el día 26 del mes de marzo del 2010, como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar directamente al Síndico a designarse su petición de verificación de crédito y títulos justificativos, estimando que la publicación de edictos culminará el día 24 de febrero del 2010. Asimismo deberán solventar el arancel previsto por el Art. 32 de la LCQ, con las exclusiones previstas por el citado artículo (art. 14 inc 3° y 32 de la LCQ). 4) Fijar el día 11 del mes de mayo de 2010 (teniendo en cuenta el receso invernal del mes de Julio), como fecha en que el Sr. Síndico deberá presentar el Informe Individual de créditos, y el día 28 del mes de Julio del 2010 como la fecha en la cual deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 LCQ. (Art. 14 Inc. 9° de la ley citada). 5) Fijar la audiencia del día 02 del mes de Febrero del 2011, a las 8:00 horas como fecha en la cual se celebrará la audiencia informativa prevista por el Art. 14 Inc. 10° de la LCQ. 6) Ordenar la publicación de edictos por término de CINCO días en el Boletín Oficial y en el diario Jornada de esta provincia, publicaciones que se comenzarán dentro de los CINCO días en que el síndico a designarse haya aceptado el cargo, constituido domicilio y fijado el horario de atención, datos éstos que deberán consignarse en los edictos a publicar, siendo la misma a cargo de la concursada (Arts. 14 inc. 4°, 27 y 28 LCQ). ... 12) Ordenar la radicación ante este Juzgado de todos los juicios de contenido patrimonial contra la concursada, salvo las referidas a: 1) cuestiones de familia, 2) las de expropiación, 3) las ejecuciones de garantías reales, 4) los procesos de conocimiento en trámite y los juicios laborales, salvo que el actor opte por verificar su crédito conforme lo dispuesto por los Arts. 32 y siguientes LC y Q, 5) los procesos en los que la concursada sea parte de un litis consorcio pasivo necesario. Ordenar a partir de la publicación de edictos la suspensión de las causas mencionadas en primer término, manteniendo las medidas precautorias trabadas en los mismos salvo las que recaigan sobre bienes necesarios para continuar con el giro ordinario de los negocios de la concursada, a cuyo fin el levantamiento deberá ser ordenado por este Juzgado, previo vista a los interesados (Art. 21 LC, modificado por Ley 26.086). ... REGISTRESE Y NOTIFIQUESE." Firmado: Gladys Cuniolo. Juez. SINDICO; Contador Bautista Santiago Martínez, con domicilio legal en Pasaje Mendoza N° 111, Oficina N° 3 de la Ciudad de Trelew. Horario de recepción: martes y Jueves de 18 a 20 horas, Publíquese por Cinco (5) días.

Trelew, 26 de Febrero de 2010.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 11-03-10 V: 17-03-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, cita por el término de TREINTA (30) días a herederos y acreedores de don RICARDO LUIS MAYORGA, para que comparezcan a ejercer sus derechos en los autos caratulados: "MAYORGA, RICARDO LUIS S/SUCESIÓN" Expte Nº 3.440/09. Publíquese edictos por TRES (3) días en el diario "El Patagónico" y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, Febrero 19 de 2.010.

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 10-03-10 V: 12-03-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. José Campoy, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Irigoyen Nº 650, 2do. piso, en autos caratulados: "VEGA GARCIA LUCIA Y CADIZ CUITIÑO ERNESTO S/SUCESIÓN" Expte Nº 2631/09, cita y emplaza por Treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña VEGA GARCIA LUCIA y de Don CADIZ CUITIÑO ERNESTO.-

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario Patagónico.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 02 días del mes de Noviembre de 2009.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 10-03-10 V: 12-03-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Av. Alvear Nº 505 3º piso, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría que desempeña el Dr. Bruno Nardo, hace saber al señor ANGEL MARIO ARRECHEA que en los autos caratulados "AUTOSUR S.A. C/ARRECHEA, ANGEL MARIO S/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 835, Año 2009), se ha ordenado notificarle que queda citado para que dentro del plazo de TRES días comparezca a juicio a fin de oponer las excepciones legítimas a que se creyese con derecho, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial.-

Publíquese por 2 Dos (días).-
Esquel, 26 de Febrero de 2010.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 10-03-10 V: 11-03-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con sede en Hipólito Irigoyen Nº 650, 2º Piso, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. PETRA PENILLAS FERNANDEZ en los autos caratulados: "PENILLAS FERNANDEZ, PETRA S/SUCESIÓN, Expte. Nº 22/2010".

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 02 de Marzo de 2010.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 10-03-10 V: 12-03-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste, con asiento en Avda. Alvear 505, 3er Piso, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "CATRILAF, ADELA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte Nº 664, Año 2009, Letra "C"), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ADELA CATRILAF, para que en el término de treinta días se presenten para hacerlos valer en el juicio.-

Publicación: tres días.-

Esquel, Chubut, 16 de Febrero del 2010.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 10-03-10 V: 12-03-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. GLADYS C. CUNIOLO, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ISOLINA LEON y MARCELINO FERNANDEZ mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 26 de Febrero de 2010

NATALIA M. DENEGRI
Secretaría

I: 09-03-10 V: 11-03-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA MUÑOZ y ROSA MUÑOZ para que lo acrediten en los autos caratulados: «MUÑOZ, JUANA, MUÑOZ ROSA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte. N° 1064 – Año 2009), en el término de 30 (TREINTA) días.-

Esquel (Chubut), 19 de Febrero de 2010.-
Publicar por 3 (tres) días.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 09-03-10 V: 11-03-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor ABDON ZENON IBARRA, en autos caratulados "IBARRA, ABDON ZENON S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte N° 151, Año 2010, I), para que comparezcan a acreditar su derecho.-

Publíquese por 3 días.-
Esquel, 24 de Febrero de 2010.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 09-03-10 V: 11-03-10.

EDICTO LEY 11.867

Se comunica que la Señora Andrea Claudia DIAZ, argentina, DNI 25.011.514, CUIT 27-25011514-3, soltera, Domiciliada en calle Musacchio N° 64, Area 12 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, transfiere al Señor Sergio Andrés Di Filippo y Carames, español, DNI 92.863.673, CUIT 23-92863673-9 Soltero, domiciliado en calle Remedios de Escalada N° 284 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del Fondo de Comercio que gira en plaza bajo la denominación "D'REVES" dedicado a la venta de ropa para niños, con domicilio en calle Luis Costa N° 139 de la ciudad de Rawson, Departamento Rawson, Provincia del Chubut.

Oposiciones de Ley en Gregorio Mayo 35 P.A. de la ciudad de Rawson. Pasivo a cargo de la Vendedora.

I: 11-03-10 V: 17-03-10.

EDICTO

Por disposición de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, publíquese por un día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Puerto Madryn, a los 19 días del mes de Septiembre del año 2009 se constituyó la sociedad "LOGÍSTICA POLAR SRL", siendo sus integrantes, los Sres. Esmildo Antonio Massari, CUIT 20-12.617.385-8, de 50 años de edad, divorciado, de nacionalidad argentino, comerciante, con domicilio en calle Mathews N° 2777, de la ciudad de Puerto Madryn; el señor Marcelo Santiago Gabotti, CUIT 20-24.568.642-1, de 39 años de edad, divorciado, de nacionalidad argentino, comerciante, con domicilio en calle Piedrabuena N° 135, de la ciudad de Puerto Madryn, y el señor Sergio Diógenes Gutiérrez, CUIT 20-31.625.705-5, de 22 años de edad, soltero, de nacionalidad argentino, comerciante, con domicilio en calle Juan de la Piedra N° 604, de la ciudad de Puerto Madryn.

La sociedad establece su domicilio social y legal en la Jurisdicción de Puerto Madryn, sin perjuicio de disponer la apertura de sucursales o depósitos en cualquier otro punto del Territorio Nacional. El objeto será dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: "a) Comerciales: la importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, distribución y/o comercialización por menor y/o por mayor de mariscos y pescados frescos o congelados; b) Transportes: Efectuar el transporte de mariscos y pescados frescos y/o congelados, para sí o para terceros, en medio de movilidad propios y/o de terceros, dentro o fuera del país. Transporte de pasajeros en medios de movilidad propios y/o de terceros, dentro o fuera del país; c) Servicios: Carga y descarga de contenedores y camiones, para sí o para terceros; clasificación, romaneo, etiquetado, rotulado, enmastado integral de productos de mar (mariscos y/o pescados); d) Industriales: procesamiento de mariscos y/o pescados; e) Construcción: Por sí o a través de terceros, o asociada a terceros, dirección y administración de proyectos civiles, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinarlos al régimen de ley de propiedad horizontal, construcción de viviendas, locales, caminos, talleres, puentes, sean ellos públicos y/o privados, refacciones totales o parciales de las obras enumeradas anteriormente construcción y reparación de edificios de todo tipo, desmontes y relevaciones, subdivisión de tierras, su urbanización y loteos. Igualmente tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros a operaciones de fideicomiso, titulación de hipotecas y operaciones de leasing, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras N° 21.526 y sus modificaciones. En todos los supuestos podrá asimismo realizar todas aquellas actividades complementarias, afines y/o conexas de

cualquier clase, en los establecimientos actuales y/o aquellos que se determinen en el futuro.

El capital societario se establece en PESOS CINCUENTA MIL CUARENTA (\$ 50.040,00) el cual se divide en CUATROCIENTOS DIECISIETE CUOTAS, de PESOS CIENTO VEINTE cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto, según se detalla a continuación: El señor Marcelo Santiago Gabotti, integra la cantidad de Doscientos Cincuenta cuotas (250), por un valor de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00); el señor Esmildo Antonio Massari, integra la cantidad de Ciento Veinticinco cuotas (125), por un valor de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), y el señor Sergio Diógenes Gutiérrez, integra la cantidad de Cuarenta y Dos cuotas (42), por un valor de PESOS CINCO MIL CUARENTA (\$ 5.040,00). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo y en proporción a su suscripción, comprometiéndose a integrar el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, en un plazo máximo de dos años y según lo disponga la gerencia. La cesión de cuotas sociales no podrá hacerse a terceros extraños, sin la aprobación unánime de los socios. El valor de las cuotas se determinará por medio de un balance general a realizarse en la fecha de retiro. En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos podrán continuar en la sociedad, debiendo si fuese necesario unificar su personería, si los mismos no se incorporan a la sociedad los socios podrán adquirir las cuotas por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto para la cesión de cuotas en esta cláusula. A los efectos de la cesión de cuotas sociales, el socio que se propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios; quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor de 30 días, vencido el cual se tendrá como autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios deberá indicar el nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. A iguales condiciones, los socios siempre tendrán preferencia de compra ante el retiro de la sociedad de alguno de los socios. La duración de la sociedad se fija en 99 (noventa y nueve) años contados a partir del día de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad será dirigida y administrada por el Señor Esmildo Antonio Massari, CUIT 20-12.617.385-8, en su carácter de Socio Gerente, su firma obligará a la Sociedad siempre que previamente estampe la denominación LOGÍSTICA POLAR S.R.L., tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, ejercerá sus funciones mientras dure la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, título X del Código de Comercio. Queda expresamente prohibido afianzar obligaciones de terceros y comprometer a la sociedad con obligaciones ajenas al objeto social. El socio Gerente podrá representar a la sociedad realizando actos administrativos ante las reparticiones Nacionales, Provinciales y/o Municipales y cualquier institución Bancaria Oficial o Privada. El Socio Gerente podrá designar Apode-

rado. Además se ha acordado establecer la sede social en calle Mathews N° 2777, de la ciudad de Puerto Madryn, la cual podrá ser cambiada dentro de la misma jurisdicción previa transcripción en el Libro de Actas de la Sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá sin configurar reforma contractual, se requerirá el acuerdo de todos los socios para cambiar dicho domicilio fuera de la jurisdicción.

El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Dra. MARLENE del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 11-03-10.

EDICTO LEY 21.357

DISOLUCION DE SURFRIGO S.A. Y DESIGNACION DE LIQUIDADORES

Por Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 04 de Diciembre de 2009, se designó liquidadores de la empresa a los Sres. Mario Oscar Eliceche, DNI 12.834.622, argentino, de profesión empresario, casado, nacido el 30-06-1957, domiciliado en calle Moreno Norte 6 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut y Mario Matías Eliceche, DNI 30.425.078, argentino, de profesión empresario, soltero, nacido el 16-09-1983, domiciliado en Moreno Norte 6 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut y a la Sra. Alicia Liliana Tonetto, DNI 13.140.766, argentina, de profesión empresaria, casada, nacida el 01-10-1957, domiciliada en Moreno Norte 6 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-
Publíquese por 1 día.-

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 11-03-10.

EDICTO

DESIGNACION DE DIRECTORIO DE SUDELCO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 3 de Noviembre de 2009, se modifica el Directorio de Sudelco S.A., el que tendrá mandato por un ejercicio, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Polenta, DNI 08.145.530, argentino, de profesión Ingeniero Electromecánico, casado, nacido el 22-10-45, domiciliado en calle José Hernández N° 54 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; Vicepresidente: María Cristina Barbarisi, LC 06.197.396, argentina, de profesión docente, casada, nacida el 02-07-50, domiciliada en José Hernández N° 54 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut; Director Titular: Raúl

Armando Lema, DNI 17.797.805, argentino, de profesión Ingeniero Civil, casado, nacido el 15-08-66, domiciliado en Los Paraísos N° 968 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Director Suplente: Pablo Adrián Castro, DNI 22.741.137, argentino, empleado, casado, nacido el 01-05-72, domiciliado en B° Médanos VII C. 229 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-

Publicación por un (1) día.-

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 11-03-10.

EDICTO LEY 21.357

CONSTITUCION DE ALBERADA S.A.

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: FELIPE GARCIA MELANO, D.N.I. N° 18.065.361, de estado civil casado, argentino, nacido el 28-09-1996, de profesión empresario, domiciliado en calle Teniente García 527 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, y MARIO OSCAR ELICECHE, D.N.I. N° 12.834.622, estado civil, casado, argentino, fecha de nacimiento 30-06-1957, de profesión empresario, domiciliado en calle Maipú N° 37 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 06 de Agosto de 2009 y 03 de Diciembre de 2009.-

DENOMINACION: "ALBERADA SOCIEDAD ANONIMA".-

DOMICILIO: Ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, calle Rivadavia 253 1er Piso Oficina 4 – CP 9100 – Trelew – Chubut.-

OBJETO SOCIAL: Artículo 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: tenga por objeto exclusivo poner a disposición de terceras personas (usuarias) a personal industrial, administrativo, técnico o profesional para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda verse en plazo cierto para la finalización del contrato.-

PLAZO DE DURACION: Noventa y Nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

CAPITAL SOCIAL: Pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) representados por veinte mil acciones ordinarias clase "A" de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una.-

ORGANO DE ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesta por el número de miembros que elija la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. Se designa como Presidente del Directorio al Accionista Felipe García Melano.-

Director Suplente: Mario Oscar Eliceche.-

REPRESENTANTE LEGAL: El Presidente del Directorio, en forma individual.-

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El 30 de Junio de cada año.-

Publíquese por Un día.-

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 11-03-10.

EDICTO LEY 19550

"TRESON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

FECHA DE INSTRUMENTO: 05 de Febrero de 2010 y 22 de Febrero de 2010.

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: Elviro Salvador Vargas, argentino, casado, empleado, nacido el 07 de Julio de 1962 de 47 años de edad, D.N.I. N° 14.725.059, domiciliado en calle Libertad N° 64 de Rawson, y Carlos Marcelo Pagasartundua, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 24 de Octubre de 1967 de 41 años de edad, D.N.I. N° 18.238.276, con domicilio en Pasaje Jujuy N° 344 de Trelew.-

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades de: a) Construcciones de obras públicas y privadas, sean estas nuevas, refacciones y ampliaciones de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, viviendas, edificios, obras viales, obras hidráulicas, de energía, desagües de todo tipo, demoliciones y la explotación, compraventa, administración, financiamiento e intermediación de dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. b) Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también como todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agropecuarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) administración de bienes propios o de terceros ya sean estas personas físicas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetivos indicados. d) compraventa por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta y distribución de automotores, motores, acoplados, herramientas, muebles en general, equipamiento informático, nuevo o usado, sus repuestos, accesorios y su reparación. e) Importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes. f) Fabricación de todo tipo de elementos necesarios para la incorporación en obras.

PLAZO DE DURACION: Su duración es de cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION – FISCALIZACION PRIVADA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios, quienes son designados gerentes. Representaran a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, sin limitaciones de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con cualquier institución de crédito oficial o privada como bancos; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, querellar criminalmente y realizar arreglos extrajudiciales, todo ello con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Gerentes: Carlos Marcelo Pagasartundua y Elviro Salvador Vargas. La sociedad prescinde de un órgano de fiscalización o sindicatura, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales, y recabar del administrador los informes que estime convenientes.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

SEDE SOCIAL: Pasaje Jujuy N° 344 – Trelew – Provincia del Chubut. Por decisión de la Señora Inspectora General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 11-03-10.

EDICTO LEY N° 19.550

QUIMEY S.A.

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: SERGIO BRUNO AMANTINI, de nacionalidad argentina, nacido el 22 de diciembre de 1965, soltero, carpintero, Documento Nacional de Identidad N° 17.086.985, C.U.I.L. N° 20-17086985-1, domiciliado en calle Rosario N° 575 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut; EZIO PABLO BALDINI, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de marzo de 1974, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 23.903.744, C.U.I.L. N° 20-23903744-6, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 2706, departamento 1 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut; MARCELO MAURO BALDINI, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de Julio de 1975, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad N° 24.755.061, C.U.I.L. N° 20-24755061-6, domiciliado en Avenida del Libertador N° 5242, 1er Piso, Departamen-

to A de la ciudad autónoma de Buenos Aires y ALICIA BEATRIZ LECCE, de nacionalidad argentina, de 52 años de edad, casada, Documento Nacional de Identidad N° 12.729.551, domiciliada en Ayacucho N° 80 de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, Directora de Sociedad Anónima, en nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de Matercon S.A.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: I) Industriales: ejecución de todo tipo de trabajos y obras de carpintería, mediante el armado, construcción, ensamble, fabricación, maquinación, modificación, pulido, reconstrucción, reparación y restauración, de muebles, instalaciones y estructuras, de madera, de materiales sintéticos y metálicos. II) Comerciales: compraventa, distribución, importación, exportación y transformación de productos, subproductos e insumos relacionados con el objeto industrial. III) Construcciones: la realización de cualquier obra, pública o privada en la que participen bienes o servicios indicados en las actividades industriales y comerciales descriptas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto.

PLAZO DE DURACION: 99 (noventa y nueve) años.
FECHA DE CONSTITUCION: 5 de enero de 2010.
DE-NOMINACION: QUIMEY S.A.

DOMICILIO LEGAL: jurisdicción de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

CAPITAL SOCIAL: \$ 60.000.- (Pesos Sesenta Mil).
ORGANO DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión, si no lo hubiere hecho la Asamblea, deberá elegir un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de vacancia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La fiscalización de la sociedad se realizará de conformidad con lo prescripto por el Artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2° del mismo cuerpo legal, por aumento de capital social, la Asamblea designará un Síndico Titular y un Síndico Suplente los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Para su elección y remoción, todas las acciones, sin distinción de clases, tendrán derecho a un voto. Tal designación no configurará reforma estatutaria.

DIRECTORIO: Presidente: OSCAR OSVALDO RICHARD, Documento Nacional de Identidad N° 11.082.681; Vicepresidente: SERGIO BRUNO AMANTINI; Director Suplente: EZIO PABLO BALDINI.

REPRESENTACION LEGAL: el presidente del Directorio en forma individual o a quien ejerza sus funciones por reemplazo.

FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio.

Sede Social 9 de Julio 1370, Pto. Madryn.

Por decisión de la Sra. Inspectora General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 11-03-10.

EDICTO

TRANSPORTADORA PATAGONICA S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Marzo de 2010 a las 09:00 horas en la sede social cita en Gales 35 de Trelew Chubut a los efectos de tratar el siguiente **Orden del día**:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2- Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios N° 42 y N° 43 cerrados el 31/12/07 y 31/12/08.
- 4- consideración de la gestión de Directorio, al 31/12/07 y 31/12/08 y fijación de su retribución.
- 5- Determinación del Número de directores titulares y suplentes y elección de nuevos Directores.
- 6- Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia, al 31/12/07 y 31/12/08 y fijación de su retribución.
- 7- Elección nuevos integrantes consejo de vigilancia.-

EL DIRECTORIO

Se comunica a los señores accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede de Gales 35, Trelew, Chubut, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, a partir del día jueves 11 de marzo de 2010, inclusive.

Asimismo se les informa que conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el registro de asistencia respectivo.

TRANSPORTADORA PATAGONICA S.A.
Carlos A. Civale
Presidente

I: 08-03-10V: 12-03-10.

EDICTO

TRANSPORTES DON OTTO S.A.

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2010 a las 12:00 horas en la sede social cita en Gales 35 de Trelew Chubut a los efectos de tratar el siguiente **Orden del día**:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2- Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios N° 40, 41, 42 y 43 cerrados el 31/03/06, 31/03/07, 31/03/08 y 31/03/09.
- 4- Consideración de la gestión del Directorio, al 31/03/06, 31/03/07, 31/03/08 y 31/03/09 y fijación de su retribución.-
- 5- Determinación del Número de directores titulares y suplentes y elección de nuevos Directores.
- 6- Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia, al 31/03/06, 31/03/07, 31/03/08 y 31/03/09 y fijación de su retribución.
- 7- Elección nuevos integrantes consejo de vigilancia.-

EL DIRECTORIO

Se comunica a los señores accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede de Gales 35, Trelew, Chubut, de lunes a viernes, en el Horario de 9:00 a 18:00 horas, a partir del día jueves 11 de marzo de 2010, inclusive.

Asimismo se les informa que conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el registro de asistencia respectivo.

TRANSPORTES DON OTTO S.A.
Roberto Martín
Presidente

I: 08-03-10 V: 12-03-10.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CEDULA DE NOTIFICACION

Señores: RAMIREZ, NANCY NOEMI
DIP, OSCAR ALFREDO
Casa N° 167
B° "287 Viviendas – Plan FONAVI"
PUERTO MADRYN - CHUBUT

Se notifica a los señores RAMIREZ, NANCY NOEMI DNI N° 12.743.576 y DIP, OSCAR ALFREDO DNI N°

13.420.167, de la siguiente Resolución, Rawson, 17 de Diciembre de 2009, VISTO: El Expediente N° 3409/09-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 381/93-IPVyDU, se otorgó en carácter de adjudicación a favor de los señores RAMIREZ, NANCY NOEMI y DIP, OSCAR ALFREDO, la unidad habitacional de tres (3) dormitorios, identificada como Casa N° 167 del Barrio "287 Viviendas – Plan FONAVI" Código 146 de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por los titulares y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación: de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 381/93 IPVyDU, a favor de los señores RAMIREZ, NANCY NOEMI DNI N° 12.743.576 y DIP, OSCAR ALFREDO, sobre la unidad habitacional de TRES (3) dormitorios identificada como Casa N° 167 del Barrio "287 Viviendas – Plan FONAVI" código 146, de la ciudad de Puerto Madryn.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la adjudicación resuelta por el Artículo 1°, los Señores RAMIREZ, NANCY NOEMI DNI N° 12.743.576 y DIP, OSCAR ALFREDO DNI N° 13.420.167 quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°. -Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 3161/09-IPVyDU – Firma. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son:

A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.
Rawson, 25 de Febrero de 2010.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 11-03-10 V: 15-03-10.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2010** (LEY DE CONTABILIDAD).

RUTA NACIONAL N° 3 – PROVINCIA DEL CHUBUT
TRAMO: ROTONDA ACCESO NORTE TRELEW – ACCESO MALASPINA

SECCION: Km. 1.451.610 – 1.691,450

OBRA: EJECUCION DE TAREA DE MANTENIMIENTO.

TIPO DE OBRA: Perfilado de Banquinas, Taludes, Cunetas y zonas de Camino, Mantenimiento de rutas en temporada Invernal, corte de pastos y malezas, Reparación de baches superficiales en calzada pavimentada, Reparación de Banquinas con EM 1, Sellado de fisuras y juntas, Provisión y colocación de señales verticales, Reparación de obras de arte.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.680.594,00 al mes de Septiembre 2009.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS Se realizará el día 16 de Abril de 2010 a las 11:00 horas

PLAZO DE OBRA: Doce (12) meses

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: a partir del 16 de Marzo de 2010

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.000,00

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) – DNV..

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicio de Apoyo – Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso- DNV.

I: 25-02-10 V: 17-03-10.

EJERCITO ARGENTINO LICEO MILITAR "GENERAL ROCA"

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: LICEO MILITAR "GENERAL ROCA"

TIPO Y N° DE PROCED DE SELECCIÓN: **Licitación Pública 0063/2009**

OBJETO: REPARACIÓN DE LOS BAÑOS MASCULINOS, FEMENINO DEL CPO

HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE

DE 08:30 A 12:30 – SAF – LMGR. LQ09-1289/5

Tipo N°: LU 0063/2009

Razón Social del Adjudicatario: COMPAÑIA OUTREMEN S.A.

Domicilio y Localidad: LLAMES MASSINI 3184 Comodoro Rivadavia.

Reglones: 0001 0002 0003 0004 0005.
Precio total: 498.150,00

I: 10-03-10 V: 11-03-10.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
UEP**

SECCION IX

LICITACION PUBLICA Nº 02/10 SCOMC-UEP

OBRA: Edificio Comunal
UBICACIÓN: Comuna Rural de Buen Pasto
PRORROGA APERTURA DE LICITACION

Obra: **Edificio Comunal.**
Presupuesto Oficial: PESOS SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 629.525,46).

Garantía de Oferta: Pesos Seis Mil Doscientos Noventa y Cinco con Veinticinco centavos (\$ 6.295,25)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Ocho con Diecinueve Centavos (\$ 944.288,19)

Especialidad: Arquitectura

Lugar de Emplazamiento: Comuna Rural de Buen Pasto

Plazo de Ejecución: Doscientos Cuarenta (240) días corridos

Adquisición de Pliegos: SCOMC – UEP – 25 de Mayo Nº 550 – Rawson - CHUBUT

Valor del Pliego: Pesos Ochocientos (\$ 800)

Consulta de Pliegos

SCOMC - UEP

25 de Mayo Nº 550 – Rawson - CHUBUT

Acto de apertura y presentación de las propuestas

Lugar: SCOMC - UEP

Subsecretaria de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito.

25 de Mayo Nº 550 - Rawson – Provincia del Chubut

Día 25 de Marzo de 2010 -Hora: 11:00 Hs.

I: 10-03-10 V: 12-03-10.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACION PUBLICA Nº 22/09

OBJETO: «LOOP PARA EPUYEN, EL HOYO Y LAGO PUELO Y PLANTA REDUCTORA».

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Dos millones ochocientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta y uno con 57/100 (\$ 2.835.351,57).

GARANTIA DE OFERTA: Pesos veintiocho mil trescientos cincuenta y tres con 51/100 (\$ 28.353,51).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: Pesos once millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos seis con 28/100 (\$ 11.341.406,28)

ESPECIALIDAD: Ingeniería

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: EPUYEN

VALOR DEL PLIEGO: DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-).

PLAZO DE EJECUCIÓN: NOVENTA (90) DIAS CORRIDOS.

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS:

En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson – Chubut – FAX 02965-48-1728/1646.

En la Regional de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-45-1435.

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-3571/4723.

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut Nº 200612/1.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En Sala de Situaciones de la Casa de Gobierno sito en Avda. Fontana 50 de la ciudad de Rawson, Chubut, el día 06 de Abril de 2010 a las 11:00 horas.

PLAZO Y LUGAR PARA RECEPCION DE OFERTAS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson – Chubut, hasta el día 06 de Abril de 2010 a las 10:30 horas.

I: 10-03-10 V: 16-03-10.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

LICITACION PUBLICA Nº 18/09

OBJETO: OBRA: “ACUEDUCTO PUERTO PIRÁMIDES”.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL (\$ 9.960.000,00).

GARANTIA DE OFERTA: PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 99.600,00).

CAPACIDAD DE EJECUCIÓN ANUAL: PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL (\$ 9.960.000,00).

ESPECIALIDAD: INGENIERIA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DIAS.

VALOR DEL PLIEGO: NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de

Mayo 96 Rawson – Chubut – FAX 02965-48-1728/1646.

En la Regional de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-45-1435.

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-3571/4723.

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuádruplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCIÓN

GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut N° 200612/1.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la Sala de Situaciones de la Casa de Gobierno sito en Avda. Fontana N° 50 de la Ciudad de Rawson, Chubut, el día 08 de Abril de 2.010 a las 11:00 horas.

PLAZO Y LUGAR PARA RECEPCION DE OFERTAS; En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson – Chubut, hasta el día 08 de Abril de 2010 a las 10:30 horas.

I: 11-03-10 V: 17-03-10.